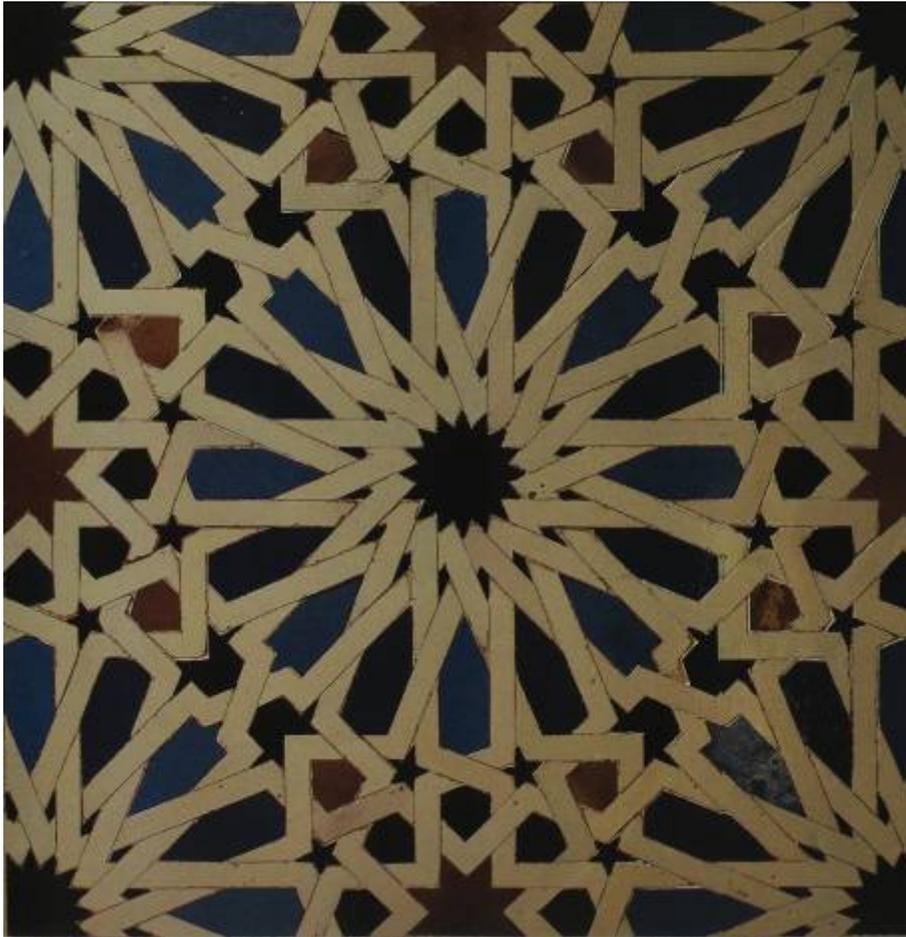


ARTE HISPANO-MUSULMÁN



6.1. ARTE E ISLAM

ORIGEN Y PRINCIPIOS RELIGIOSOS

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

EL ARTE ISLÁMICO

Características Generales

Elementos decorativos y ornamentales

La Mezquita

6.2. ARTE CALIFAL.

EL CALIFATO DE CÓRDOBA

LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

LA CIUDAD PALATINA DE MADINAT AL-ZAHRA

6.3. ARTE NAZARÍ. LA ALHAMBRA

ARQUITECTURA NAZARÍ. GENERALIDADES

Tipologías arquitectónicas

Materiales y Formas

El sistema decorativo

Cronología del arte nazarí

ARQUITECTURA NAZARÍ. ARQUITECTURA MILITAR

La Alcazaba de la Alambra

ARQUITECTURA CIVIL

Generalife

Principales núcleos palatinos de la Casa Real Vieja

Palacio de Comares

Palacio de los Leones

GLOSARIO

6.1. ARTE E ISLAM

ORIGEN Y PRINCIPIOS RELIGIOSOS

La palabra "*Islam*" significa sumisión o entrega incondicional a Dios. Corresponde a la religión monoteísta revelada por Dios a Mahoma, su enviado. Surge en Arabia, estableciéndose su origen en el año 622, fecha en que tiene lugar la "*Hégira*", la emigración o expatriación del Profeta Mahoma desde la ciudad de La Meca a Medina.

La revelación divina se recoge en el "*Corán*", palabra árabe que suele traducirse como lectura o recitación; un auténtico código religioso y social, base primera y fundamental de la ley islámica. Ante la evolución que, a los pocos años de su nacimiento sufrió la comunidad islámica, fue también preciso recurrir a otras fuentes de organización. Se atendió entonces a las costumbres, hechos y dichos del Profeta y /o de sus compañeros, estableciéndose un conjunto de tradiciones o "*Hadiz*" que sirvieran de base a la ciencia jurídica. Se fijó así la segunda fuente de la ley, la "*Sunna*", palabra que significa conducta, manera de obrar. Junto con las dos mencionadas, *Corán* y *Hadiz*, existe en el Islam una tercera fuente de la verdad religiosa, el "*Ima*" o principio del consenso de la comunidad. Este se aplica a las contingencias no previstas en el libro ni en la tradición.

La vida religiosa del creyente musulmán se basa esencialmente en el cumplimiento de cinco obligaciones, los llamados "cinco pilares" de la religión:

1) LA PROFESION DE FE

Primero y principal, consistente en el reconocimiento de la autoridad y unicidad divina. Creer de corazón que "*no hay más Dios que Allah, Creador, Único y Verdadero, y que Mahoma es su Profeta y Mensajero*". El testimonio público de esta creencia basta para convertirse en musulmán.

2) LA ORACION RITUAL

Elemento esencial del culto de profundas implicaciones artísticas. Consiste en una serie de gestos y palabras, fijadas de manera rigurosa e inalterable, que revisten un carácter de adoración a la Divinidad. Aunque en el Corán sólo se determinan tres oraciones por día, la tradición elevó el número a cinco: al alba, al mediodía, alrededor de las cuatro horas después del mediodía, antes de la puesta del sol y a alguna hora de la noche. Para realizar la oración el musulmán debe, en primer lugar, purificarse mediante una ablución. Seguidamente tiene que orientarse hacia La Meca, delimitando un espacio en el suelo que aisle del mundo exterior, sirviéndose para ello de una esterilla o alfombra. La oración puede realizarse en cualquier lugar, excepto la

correspondiente al mediodía del viernes, para la cual los creyentes deben acudir a la mezquita mayor o "aljama".

3) EL AYUNO

Parece haberse instituido en Medina en el año 11 de la Hégira. Consiste en la total abstención de comer, beber, fumar y realizar actos sexuales, durante los treinta días del mes de Ramadán, desde la salida del sol hasta el ocaso. Los enfermos, ancianos, niños y viajeros están legalmente dispensados de su cumplimiento.

4) LA LIMOSNA CANONICA

El planteamiento de este precepto es realmente elástico y se basa en que el que tiene dé al que carece una parte de su ganancia anual. Está orientada hacia la purificación de los bienes terrenos de los que los creyentes pueden disfrutar con la condición de restituir una parte a Dios. Su obligatoriedad afecta a quienes cuentan con una renta mínima, debiendo entregarse a los pobres, a los esclavos, a los voluntarios de guerra y a los viajeros. Con el transcurso del tiempo la intencionalidad caritativa se difuminó convirtiéndose en un simple impuesto pagado a la comunidad o al Estado. El deber de hospitalidad constituye un caso particular del deber de la limosna.

5) LA PEREGRINACIÓN A LA MECA

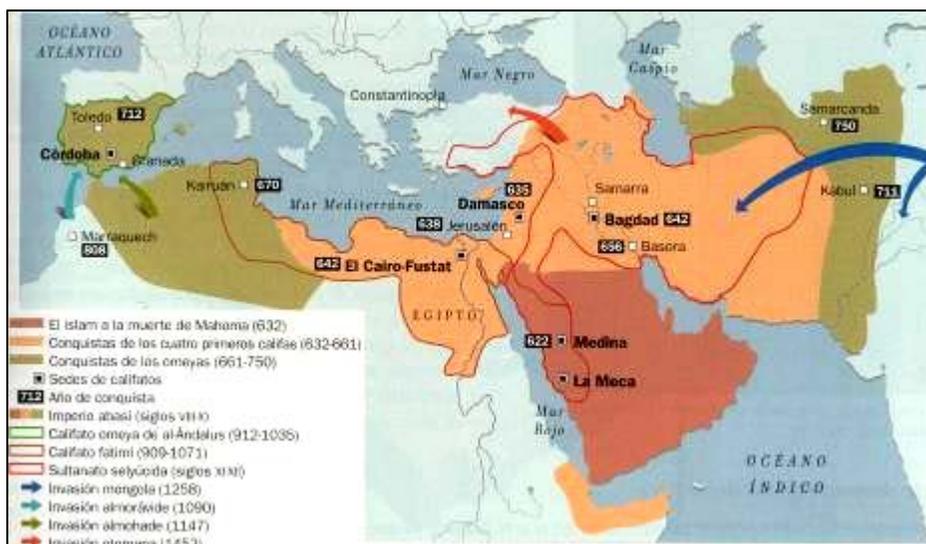
Constituye un singular punto de confluencia entre la tradición religiosa pre-islámica y el monoteísmo islámico. Debe cumplirse una vez en la vida, estando exentos aquellos cuyos recursos económicos se lo impidan, así como los esclavos y las mujeres que no tienen parientes que las acompañen. El fin de las peregrinaciones es acudir al Santuario de La Meca, donde se encuentra la Kaaba. Cuando los peregrinos llegan a La Meca –en el último mes del año musulmán, después del Ramadán– la primera ceremonia consiste en dar siete vueltas a la Kaaba. Posteriormente hacen siete veces el recorrido de ida y vuelta de La Meca a Marwa, pasan un día de meditación en la llanura de Arafá, se dirigen a Mina, donde arrojan unas piedras contra tres pilares, y sacrifican un cordero. Concluyen los ritos con otras siete vueltas en torno a la Kaaba, siendo frecuente que muchos acudan a Medina para venerar la tumba del Profeta. La congregación de multitud de peregrinos procedentes de todo el mundo, con idénticos atuendos y repitiendo los mismos ritos, contribuye poderosamente a reforzar la idea de supranacionalidad del Islam y a favorecer la solidaridad entre los musulmanes.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

El Islam se va a extender de manera prodigiosa durante los siglos VII y VIII tras la muerte de Mahoma en el 632. En el 633 los árabes arrebatan Siria a los Sasánidas. Entre

635 y 638 comienzan la conquista de Irán acabando en el 642 con la conquista total y el fin del imperio sasánida. Paralelamente otros ejércitos árabes comienzan la conquista del norte de África arrebatando Egipto y la Tripolitania a Bizancio. En el 670 cae Túnez, denominada Ifriquiya. En el 710 ocupan todo el Magreb (Argelia y Marruecos). Entre el 711 y el 713 los árabes conquistan España y llevan sus ejércitos hasta Poitiers (Francia) en el 732, donde son derrotados. En Asia, los ejércitos musulmanes llegan a Samarcanda, asegurando su presencia tras la derrota de los ejércitos chinos en el 750-751. Entretanto, en el 711, habían conquistado la provincia del Sind en la India.

Y así, en poco más de un siglo, el imperio de los califas árabes se extendió desde el Turkestan hasta España y puso en peligro la India. El reino Sasánida, que tenía más de tres siglos de existencia y era el continuador de la tradición milenaria de Persia, había sido simplemente borrado del mapa. El poderoso imperio bizantino quedaba en pie, pero había perdido varias de sus provincias más ricas y civilizadas: Siria, Palestina con los Santos Lugares cristianos, Egipto con Alejandría, por no hablar de todo el litoral mediterráneo de África.



La presencia del Islam sobre el solar hispánico diferencia en profundidad la H.^a medieval española de la europea occidental. La rápida caída del reino visigodo en el año 711 permite el asentamiento del Islam en la Península Ibérica durante ocho siglos, hasta el año 1492 en que el reino nazarí de Granada capitula ante los Reyes Católicos.

Desde el punto de vista de la historia política, la presencia del Islam en España suele dividirse en los siguientes períodos:

1) EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO (711-756)

Al-Andalus es gobernada por walíes con poder delegado del Califato Omeya; son los

momentos de la conquista, y de la expansión del Islam en España, así como del intento fracasado de la expansión musulmana hacia el territorio de la Galia. Son también los momentos de las luchas y rivalidades entre los diferentes pueblos invasores: árabes, sirios y bereberes, e incluso entre clanes.

2) EMIRATO INDEPENDIENTE DE CORDOBA (756-929)

El período anterior termina con la llegada a Al-Andalus de Abd al-Rahman ibn Muawiya, Abd al-Rahman I, que era un príncipe omeya superviviente de la matanza de su familia a manos de los abbasíes, después de la subida de éstos al poder en el año 750. Abd al-Rahman I aprovechando las luchas intestinas entre los clanes árabes entra en Córdoba en el 756 y consigue imponerse a las múltiples facciones rivales, proclamándose emir, e inaugurando un sistema de gobierno absolutamente autocrático e independiente del Califato abasí de Bagdad, al que virtualmente se le reconocía, sin embargo, la supremacía religiosa del Islam. Los primeros años de gobierno de Abd al-Rahman suponen la organización de un verdadero Estado: reorganización del ejército, política de reconciliación y sometimiento de las distintas facciones, formación de una verdadera burocracia administrativa, etc.

3) CALIFATO INDEPENDIENTE (CALIFATO DE CORDOBA) (929-1008)

En el 929, Abd al-Rahman III se proclama Califa y príncipe de los creyentes, lo que en realidad significa un cisma religioso dentro del Islam. Este período califal de esplendor se mantiene hasta el año 1008, con la muerte de Abd al-Malik, el hijo de Almanzor, que dará lugar a las guerras civiles y a la descomposición del Califato cordobés. (Ver más adelante).

4) PRIMEROS REINOS DE TAIFAS (aprox. 1009-1086)

El derrumbamiento a partir del año 1009 de la unidad de Al-Andalus dará lugar a la creación de multitud de estados pequeños, los llamados Reinos de Taifas; sus dirigentes son príncipes de diverso origen enfrentados entre sí en continuas luchas fronterizas que acentuarán, aún más que la misma fragmentación territorial, la debilidad política de Al-Andalus. Esta disgregación favorecerá la reconquista cristiana, que alcanza su momento estelar con la toma de Toledo en el año 1085 a manos de Alfonso VI de Castilla.

5) IMPERIO ALMORAVIDE (1086-1146)

La debilidad política de los reinos de taifas en Al-Andalus frente a los reinos cristianos en el S. XI terminaría al buscar apoyo en los almorávides del Magreb, que, si en una primera incursión se limitaron a derrotar a Alfonso VI en la batalla de Sagrajas -al norte de Badajoz- en 1086 para retirarse de inmediato, pocos años después, a partir de 1090, iniciaron una sistemática invasión, terminando con la fragmentación política

de la época de taifas y sometiendo bajo su dominio a los musulmanes de Al-Andalus que, de este modo, pasa a constituir con el Magreb un solo imperio a ambos lados del Estrecho.

En el primer cuarto del S. XII se produce una reforma religiosa cuyo origen se encuentra entre los bereberes de las montañas del alto Atlas, al sur de Marruecos. Este movimiento rigorista se convierte pronto en un peligro para los almorávides, cuya laxitud moral combaten ardientemente. En 1147 los almohades toman la ciudad de Marrakech, capital almorávide, y someten todo el norte de África.

6) SEGUNDOS REINOS DE TAIFAS (aprox.1146-1170)

Entretanto, en Al-Andalus, la revuelta almohade norteafricana debilita el poder almorávide, produciéndose una fragmentación del poder político en nuevas taifas.

7) IMPERIO ALMOHADE (aprox.1170-1232)

Los almohades invadieron Al-Andalus, repitiéndose de nuevo la situación anterior, para ayudar a las taifas frente a los reinos cristianos. Sevilla se convierte, desde 1172, en la capital del Imperio Almohade.

La derrota de los almohades en 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa iniciará la caída de éstos y facilitará la reconquista de Extremadura y del valle del Guadalquivir. Se vuelve a fragmentar el poder político musulmán en unos nuevos Reinos de Taifas, de los que solamente uno va a salir consolidado, merced a una serie de circunstancias políticas:

8) SULTANATO NAZARI DE GRANADA (1232-1492)

Se extiende por Andalucía Oriental aunque en permanente retroceso y constituye el último período de la presencia musulmana en la península.

EMIRES		CALIFAS	
756-788	Abd al-Rahman I	912-961	Abd al-Rahman III
788-796	Hixam I	961-976	Al-Hakam II
796-822	Al-Hakam I	976-1016	Hixam II
822-852	Abd al-Rahman II	(976-1002)	(Al-Mansur "Almanzor")
852-886	Mamad I		
886-888	(al-Mundir)		
888-912	Abd Allah		

EL ARTE ISLÁMICO.

No se limita a las creaciones artísticas realizadas por los musulmanes con objeto de servir a su fe, el Islam. La expresión "arte islámico" no hace referencia a un arte religioso, como en el caso de la denominación "arte cristiano". El término "islámico" unido a la palabra "arte", sirve para identificar un tipo especial de manifestaciones, las de una civilización, el Islam, entendida como fenómeno cultural.

El mundo islámico engloba multitud de etnias y países, con sus peculiaridades geográficas y climáticas. Pese a ello, todos están unidos por la misma religión y por el empleo de la lengua árabe. Este hecho hace posible la creación de una auténtica identidad supranacional, manifestada en un modo de pensar y de actuar común y en la creación de un arte peculiar. No por ello hay que pensar en la existencia de una uniformidad artística; por el contrario, existen incontables diversidades regionales y locales.

El mundo islámico crea con enorme rapidez un arte rico y variado, en el que existen poquísimos aportes de Arabia. Son, por el contrario, la tradición clásica, el arte bizantino, el persa y el de los pueblos sometidos los que, con sus elementos y técnicas propios, constituyen la base del arte islámico. La original selección de motivos, la fusión de formas y la yuxtaposición de elementos da como resultado un arte propio.

Características generales:

- ✓ Por motivos religiosos, el Corán se vincula a la tradición anicónica de las grandes religiones orientales de una forma más rigurosa que el Cristianismo. Aunque, como después comentaremos, esto no implique estrictamente la prohibición de representar la figura humana, sí constituyó un serio obstáculo para la escultura y la pintura y convirtió a la arquitectura en la más destacada de las artes.
- ✓ El pobre desarrollo de la escultura y la pintura está compensado por el enorme nivel alcanzado en las artes suntuarias, ya que los musulmanes fueron verdaderos expertos del marfil, la cerámica o el cristal de roca.
- ✓ Los edificios musulmanes son normalmente de poca altura, y consiguen una constante la sensación de armonía con el paisaje. No es grande el interés por los problemas constructivos; los monumentos islámicos suelen inscribirse en volúmenes cúbicos en los que despuntan las semiesferas de sus cúpulas.
- ✓ Raramente son de piedra, prefiriendo la mampostería y el ladrillo, mientras el yeso y la madera son utilizados profusamente.
- ✓ El soporte más utilizado es el pilar de ladrillo y la columna reaprovechada. También será frecuente encontrar columnas con capiteles cuyas formas imitan a los de procedencia clásica, aunque bastante más toscos y simplificados. Utilizan arcos apuntados y por herencia del arte visigótico hispano, se adopta en Córdoba el arco de

herradura y se disemina hasta lejanos lugares. También los arcos polilobulados (3 y 5 lóbulos los más frecuentes) son, desde el S. X, constante motivo de decoración. En todo el ámbito musulmán se utilizan arcos de herradura apuntados (resultado de cruzar dos arcos de herradura). También desde Córdoba se extiende el uso de dovelas que alternan de color (rojo / blanco) o de superficie (lisa / decorada).

- ✓ Las cubiertas serán, en un principio, simples techumbres hechas de madera, pero el contacto con el mundo occidental hará que se adopten nuevos mecanismos de cubierta como la bóveda de cañón, de crucería -con la peculiaridad de que los nervios no se cruzan en el centro sino que dejan un espacio cuadrado o de forma poligonal-, esquinada, gallonada, calada, etc.
- ✓ Es común al gusto musulmán dedicar un mayor cuidado a la decoración interior, mientras que las fachadas exteriores ofrecen una sorprendente simplicidad, que sólo se abandona en portadas y recubrimientos de cúpulas.

Elementos decorativos y ornamentales:

A pesar de las diferencias y variantes que, en razón de su tipología, función, localización y cronología, se puedan encontrar en los monumentos musulmanes, resulta indiscutible que también ofrecen aspectos que los unen y los identifican. Radican estos, primordialmente, en sus valores decorativos y en el repertorio ornamental empleado. De hecho, al observar los edificios se advierte con claridad que todos repiten los mismos motivos decorativos.

Los temas decorativos del arte islámico se usan por igual en la arquitectura y en las artes aplicadas e industriales, independientemente del material, la escala o la técnica. El vocabulario ornamental empleado por el arte musulmán se basa en el de civilizaciones precedentes: bizantina, sumeria, persa...

Los artistas musulmanes, pese a la falta de originalidad, hacen gala de una nueva manera de entender y trabajar la ornamentación. En su afán por decorar las superficies dotan a sus monumentos y objetos artísticos de un complicado revestimiento, que niega u oculta la auténtica estructura. Tales recubrimientos originan, junto a efectos de inusitada riqueza, ilusorios valores tridimensionales. Ello es posible gracias a la utilización de materiales reflectantes, a la reiteración de motivos y al contraste de texturas. La decoración es fundamental en el caso de la arquitectura, pues no se limita a recubrir superficies, sino que también incide en la transformación del espacio, sirviendo, a su vez, para diluir o anular las diferencias entre los elementos estructurales y los decorativos.

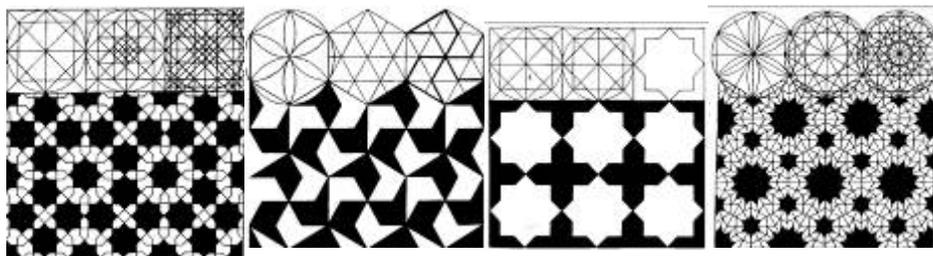
El arte musulmán utiliza un número limitado de fórmulas básicas: la caligrafía, la geometría, los motivos vegetales y los figurativos. Se emplean, asimismo, las muqarnas o mocárabes, fundamentalmente en la arquitectura, arte que también recurre a la luz y el agua, para transformar la ornamentación y para crear nuevos efectos decorativos.

- ✓ La **caligrafía** se basa en las formas del alfabeto árabe y debido a su relación con la palabra divina recogida en el Corán, fue el arte más importante de la civilización islámica. De hecho, son escasas las obras de arte musulmana que carecen de inscripciones. Son dos los principales tipos de escritura, el cúfico y el naṣṣi, a partir de los cuales es posible encontrar múltiples variantes.

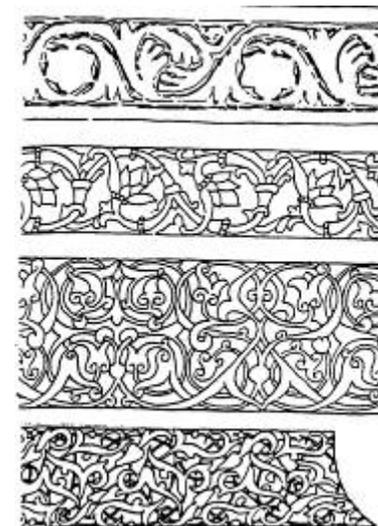
El primero es de carácter sobrio, monumental y anguloso. El segundo es menos solemne y de sentido cursivo. Es importante resaltar el valor dual de la caligrafía árabe, pues además de motivo ornamental funciona como sustituto de las representaciones figurativas. Por medio de los versos, normalmente coránicos aunque también profanos, la decoración caligráfica de los distintos ámbitos no sólo se percibe visualmente, sino que también se disfrutaba intelectualmente.



- ✓ Aunque la **decoración geométrica** islámica procede del mundo tardoclásico, fue gracias a los artistas musulmanes como alcanzó su pleno desarrollo y la máxima sofisticación. Tomando como punto de partida el círculo, dividido mediante polígonos regulares, y como unidad lineal su radio, se creaban figuras extraordinariamente variadas, gracias a la aplicación de los principios de repetición y simetría, multiplicación o subdivisión. Las estrellas son los motivos más atractivos y frecuentes, localizándose sobre cualquier material y a distintas escalas. La sabia utilización de piezas de diferentes colores en la organización de las composiciones hace resaltar los esquemas geométricos, lográndose, a la vez, ilusorios efectos tridimensionales, como ocurre en los espléndidos alicatados de época nazarí.



El origen de la **decoración vegetal** del arte musulmán se halla en los roleos clásicos. A partir de ellos y mediante un proceso de máxima estilización logra la completa desnaturalización de las formas originales. Se obtienen así los atauriques, motivos formados por un tallo vegetal que se divide regularmente, originando otros tallos secundarios que pueden a su vez multiplicarse o reintegrarse en el vástago central. Con ello se logra un rítmico movimiento ondular, que puede crear efectos tridimensionales al jugarse con la anchura, el color y la textura de los distintos tallos. Extraordinarios son los labrados sobre el revestimiento mural del llamado "Salón Rico" de Madinat al-Zahra y en la fachada del mihrab de la mezquita de Córdoba.



- ✓ Frente a la creencia general, no existe en el Islam prohibición expresa de representar **temas animados**, es decir, figuras humanas y animales. No obstante, desde fechas muy tempranas se evitó la figuración en edificios religiosos y en sus muebles, así como en el Corán. Este hecho se ha relacionado con la destrucción por Mahoma de los ídolos que existieron en la Kaaba y con la ausencia de imágenes en la propia casa del Profeta. Por el contrario son abundantísimas las obras de carácter civil que recurren al figurativismo. De cualquier forma, en buena parte de las representaciones animalísticas y humanas del arte islámico se advierte con claridad que el artista no tiene intención de imitar la realidad, entrando en competencia con Dios, el único que puede dar la vida. Por eso se tiende a abandonar las apariencias sensibles de la naturaleza y a representar conceptos, tipos, ideas o formas, más que individualidades. En estas tendencias se inscriben las representaciones animalísticas del arte califal cordobés, entre las que destacan las realizadas en bronce, caso del ciervo de Madinat al-Zahra. Algo diferente, por su mayor verosimilitud, es el caso de las pinturas de las

bóvedas de la llamada sala de los Reyes de la Alambra, sobre cuya autoría, musulmana o cristiana, se ha discutido extensamente.

- ✓ En la decoración arquitectónica musulmana se utilizan frecuentemente los **mocárabes o muqarnas**. Consisten en alvéolos esféricos o prismáticos, producidos por subdivisión o multiplicación de las trompas empleadas en la arquitectura como elemento de tránsito entre una base cuadrada y una cubierta de arranque circular. Mediante la repetición y superposición del motivo en diferentes niveles, se puede ocupar completamente la trompa, llegando incluso a rebasar sus límites hasta recubrir todo el intradós de la bóveda. También se emplearon los mocárabes en los aleros de los tejados y en las armaduras de madera, agrupándose para formar piñas. Se logran así extraordinarias soluciones ornamentales de nula función tectónica. En el Islam de occidente las muqarnas se tallaron fundamentalmente en yeso, convirtiéndose, a partir del siglo XIII, en los motivos preferidos para la decoración arquitectónica del Magreb y al-Andalus.



- ✓ Como ya se anticipó, tanto la **luz** como el **agua** ofrecen importantes efectos decorativos a la arquitectura musulmana. El inteligente uso de materiales capaces de reflejar o refractar la luz hace que los monumentos islámicos presenten una ornamentación cambiante, según la incidencia de los rayos luminosos en las distintas horas del día. Tal dinamismo decorativo se intensifica cuando la luz se filtra a través de los motivos labrados en los estucos y de las celosías de madera, yeso o mármol de las ventanas, especialmente si en estas se han dispuestos vidrios de colores. Finalmente, también el agua es un complemento esencial de la arquitectura islámica y de sus posibilidades decorativas. Por una parte, la presencia de estanques, canales y fuentes sirve para enfatizar los ejes compositivos, para relacionar ámbitos aparentemente inconexos o para modificar los espacios. Por otra parte, el agua funciona como un espejo, reflejando y multiplicando los esquemas arquitectónicos y los motivos decorativos. En combinación con la luz, el agua incrementa el carácter dinámico de la decoración y origina composiciones ilusorias, vibrantes, contradictorias y siempre nuevas, como se puede advertir en el Patio de los Arrayanes de la Alhambra.

La Mezquita.

Es el monumento religioso creado por el Islam, que, a diferencia del templo donde reside la divinidad, no es sino un lugar de oración, un simple recinto, con precedentes en la propia casa de Mahoma en Medina, donde el musulmán se postra para orar. Como todas las casas de su tiempo, estaba integrada por un sector cubierto y otro a cielo abierto. Tan sencillo esquema se fue transformando hasta cristalizar en un organismo perfectamente funcional, cuyas características dependen de las necesidades del culto público.

Elemento esencial de toda mezquita es su muro de la QUIBLA, orientado hacia La Meca. En el centro de dicho muro se abre un nicho vacío, el MIHRAB, que marca enfáticamente tal dirección. Inicialmente la orientación se indicaba por una piedra o lanza, pero la actuación de albañiles coptos en las obras de reconstrucción de la mezquita de Medina a comienzos del siglo VIII, hizo que tales elementos se sustituyeran por el nicho de tradición cristiana. Para los musulmanes el *mihrab* no es sagrado, mientras sí posee tal consideración la dirección que señala. Habitualmente el *mihrab* es el elemento más rico en decoración de cualquier mezquita.

La línea horizontal del suelo, en el que los musulmanes se prosternan alineados en hileras paralelas ante el muro de la *quibla*, configura las especiales características del espacio sagrado musulmán, de carácter indiferenciado y no jerarquizado. La exigencia de que la comunidad (al menos los varones mayores de 16 años) se reúna para la oración de los viernes al mediodía da lugar a la Mezquita mayor o "ALJAMA", cuyo HARAM o parte cubierta que constituye la sala de oración, debe poder alojar a toda la comunidad de la ciudad. Esta sala está organizada según el esquema basilical cristiano, es decir, una gran sala hipóstila sostenida por arcos que cabalgan sobre columnas o más raramente pilares, cuyas naves se dispusieron paralelas o perpendiculares a la *quibla*, fórmula esta última que acabó triunfando. En tal caso se estableció una jerarquización de las naves, haciéndose más ancha la central, que servía de eje direccional y de simetría, y enfatizándose su presencia mediante una serie de cubiertas abovedadas que, a su vez, servían para iluminar el interior. Frecuentemente las naves extremas se prolongaron, rodeando el patio o SAHN que precede a la sala de oración, constituyendo los RIVAQS o arcañas laterales.

En el Islam Occidental el esquema descrito se complica al darse mayor importancia al tramo que precede a la *quibla*. Este alcanza iguales proporciones que la nave axial y se enriquece con cubiertas abovedadas, lo que determina una peculiar y característica mezquita en forma de -T-.

En el interior de las salas de oración, sobre todo en las mezquitas aljamas, suele aparecer un espacio delimitado delante del *mihrab*. Es lo que denominamos MAQSURA. Este elemento tiene sólo un valor social y accesoriamente estético, sin connotaciones religiosas. La primera *maqsura* aparece en la mezquita de Medina pero no responde a la tradición del Profeta que no creaba ninguna separación entre sus fieles. Pero Omar y Toman sufrieron atentados en la mezquita mientras oraban y Moawiya también fue atacado en la mezquita de Damasco. Con un valor defensivo que posteriormente se

trabajo en social se separa mediante una balaustrada el espacio reservado al jefe y sus invitados, marcando una jerarquía que fue condenada por los teólogos desde el momento mismo de su introducción.

La *maqsura* experimentará una evolución artística muy importante. Hubo *maqsuras* móviles que se colocaban en su lugar los viernes, exclusivamente para la *jubta*. También se construyeron en piedra algunas como la que tendremos ocasión de estudiar en la mezquita de Córdoba, aunque es posible que además se situaran paneles de madera en los intercolumnios. En las mezquitas turcas, la función de la *maqsura* será realizada por una galería en forma de balcón, reservada al sultán y a su séquito. Se trata de la continuación de la costumbre bizantina de las tribunas para el emperador y su corte.

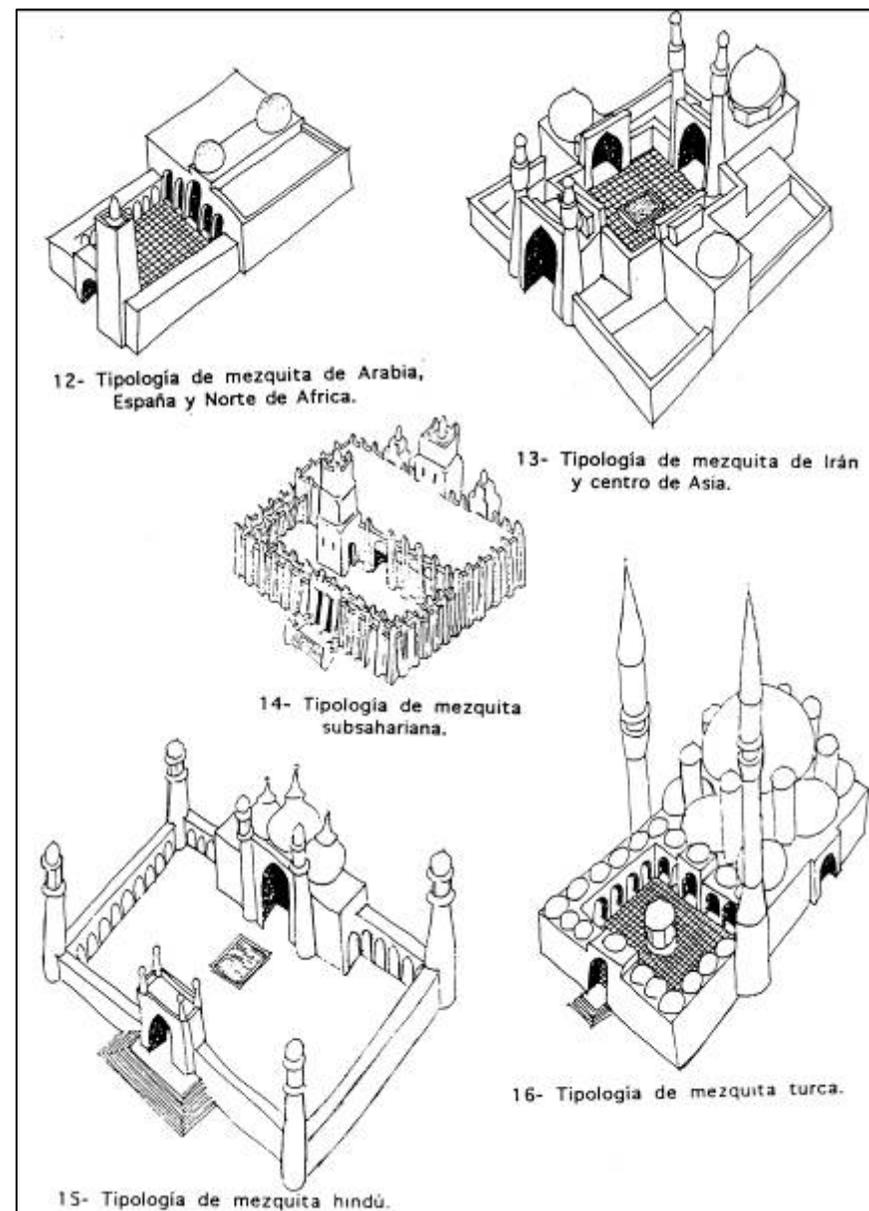
Desde fecha temprana y para facilitar el cumplimiento del precepto de la oración, se incorporaron a las mezquitas dos nuevos elementos: el ALMINAR o MINARETE y la FUENTE DE ABLUCIONES o SABIL. El primero, destinado a convocar al rezo mediante la voz del *almuédano* o *muecín*, contrapone su verticalidad a la masa horizontal del oratorio, y se convierte en símbolo urbano de la presencia del Islam.

No hay imágenes sagradas ni objetos de culto, por lo que se necesitan muy pocos elementos para cumplir el rito de la oración. El mobiliario litúrgico de las mezquitas lo integran tres piezas fundamentales: el MIMBAR o púlpito es un mueble de madera, a modo de trono elevado con escalera de acceso (de seis escalones) que simboliza la unión del poder político y religioso en una sola persona, desde la cual el *Imán* pronunciará la *Jubta* o alocución de los viernes; la DIKKA es la plataforma ocupada por quienes responden al unísono a las invocaciones del imán y repiten sus movimientos, con objeto de facilitar la participación en el rito a los fieles más alejados y con escasa o nula visibilidad sobre el *mihrab* y el KURSI, atril que sostiene el Corán y desde el que recita el *gari* o cantor. En ocasiones alcanza un considerable tamaño, pues los Coranes de las mezquitas suelen ser muy voluminosos.

Frente a este esquema en el Oriente surgen diversos tipos, cuya principal característica es el empleo de IIVANES o salas. El más conocido es el de la mezquita de cuatro *iwanes*, incorporados en el punto medio de cada uno de los frentes del *sahn*. Dichos *iwanes* están enlazados perimetralmente mediante *riwaqs*.

Otro tipo de mezquita lo constituyen las de planta central, características de la Turquía del período Otomano. En ellas, la sala de oración es cuadrangular y aparece cubierta por enormes cúpulas a gran altura.

Otra variante es la mezquita monástica, habitualmente llamada *Janaqah*, cuyo desarrollo está estrechamente unido al monacato cenobítico en el Islam. Básicamente consiste en una mezquita a la que se han añadido dependencias tales como celdas, cocina, biblioteca, salón de ceremonias y residencia para huéspedes. Todas ellas se articulan alrededor de un patio y aunque por su disposición pueden recordar los monasterios cristianos, carecen de la sistemática organización de éstos.



6.2. ARTE CALIFAL

EL CALIFATO DE CÓRDOBA

El califato de Córdoba fue, sin duda, la etapa más brillante de la historia hispanomusulmana, aunque su existencia fue efímera: proclamado en el año 929 por el emir Abderramán III, desapareció en 1031, cuando se disolvió al término de una serie de graves luchas internas. El término "califato" se refiere al hecho de que el máximo dirigente de al-Andalus, nombre que los musulmanes dieron a la antigua Hispania romana, reunía en su persona los mayores poderes, tanto en el orden temporal como en el espiritual. A la vez, se le denomina "de Córdoba" porque fue en esta ciudad donde residieron los califas omeyas andalusíes, acompañados de su corte.

Abderramán III, el fundador del califato, ocupaba desde 912 el cargo de emir, una especie de gobernador general de al-Andalus. Pertenecía a la familia de los Omeyas, que había ostentado el califato en el ámbito internacional del Islam hasta mediados del S.VIII, momento en que los abasíes arrebataron la dignidad califal a los omeyas, a quienes casi exterminaron. Un príncipe Omeya, Abderramán I, halló refugio en al-Andalus, donde logró acceder al emirato. Ello explica que las relaciones entre los emires omeyas andalusíes y los califas abasíes, con sede en Bagdad, fuesen poco cordiales.

LOS CALIFAS ANDALUSÍES

Abderramán III había logrado reducir, en sus primeros años de emirato, las graves tensiones internas que agitaban la vida de al-Andalus desde las últimas décadas del siglo IX (derrota del rebelde muladí Umar ibn Hafsun). Por otra parte veía con alarma la amenaza que suponía para su poder la expansión por el norte de África de los fatimíes, una secta musulmana cuyo dirigente se había proclamado califa en el año 910.

Así las cosas, todo parece indicar que la decisión de Abderramán III de erigirse, a su vez, en califa no era sólo consecuencia de su hostilidad hacia los abasíes, sino también fruto de los éxitos obtenidos en al-Andalus y de la necesidad de poner freno a los fatimíes.

Abderramán III, que mantuvo estrechas relaciones internacionales con Bizancio y con el Sacro Imperio Romano Germánico, estuvo al frente del califato de Córdoba desde 929 hasta su muerte en 961. Le sucedió su hijo al-Hakam II, quien gobernó entre 961 y 976, período caracterizado por el predominio de la paz y el esplendor del arte y la cultura.

Más con el tercer califa, Hixam II, cuyo gobierno se extendió entre los años 976 y 1009, el fulgor de al-Andalus se ensombreció. El poder efectivo del califato, tanto en el terreno político como en el militar, lo detentó en esa etapa Almanzor, la figura más destacada de al-Andalus en las últimas décadas del S. X. Nombrado hayib (primer

ministro) por Hixam II, pasó a ser una especie de dictador, relegando al califa a un papel meramente decorativo. Hasta la muerte de Almanzor, el califato contaría con fuerzas militares de gran relieve, tanto terrestres como navales, que aseguraron su supremacía sobre los cristianos.

UNA POTENCIA MILITAR

El primer califa cordobés, Abderramán III, no sólo puso fin a las numerosas querellas internas de al-Andalus, sino que supo hacer frente a sus enemigos exteriores. En efecto, los cristianos del norte de la Península, que durante el siglo IX habían aprovechado la debilidad de al-Andalus para progresar hacia las tierras del sur, no sólo fueron contenidos sino que hubieron de sufrir victoriosas incursiones musulmanas por tierras de la submeseta norte. Asimismo, Abderramán III logró paralizar el avance de los fatimíes por el norte de África, al tiempo que incorporaba a sus dominios las importantes ciudades norteafricanas de Melilla (929), Ceuta (931) y Tánger (951).

En tiempos de al-Hakam II apenas hubo enfrentamientos militares entre el califato y los reinos cristianos peninsulares. Simultáneamente los fatimíes se desplazaron hacia las tierras de Egipto. Ahora bien, en esos años los normandos (o vikingos) lanzaron ataques contra diversas ciudades andalusíes, en particular contra Lisboa.

Durante el califato de Hisham II, a finales del siglo X, Almanzor llevó a cabo una serie de terroríficas campañas contra los núcleos cristianos (Pamplona, Burgos, León, Barcelona, Santiago de Compostela,...). En el año 1002, al regreso de una de ellas murió cerca de Medinaceli.

EL CALIFA Y SUS SÚBDITOS

El mundo musulmán era una sociedad teocrática, puesto que en ella el poder político y el religioso se concentraban en la persona del **califa**, cuya dignidad equivalía a la suma de las dos grandes dignidades del orbe cristiano, el papa, máximo dirigente espiritual, y el emperador, cabeza del poder temporal. La figura clave del gobierno andalusí, después del califa, era el **hayib**, quien dirigía la casa real y los principales organismos de la administración, esto es, la cancillería y la hacienda. Por debajo se hallaban en la Córdoba califal, los **visires**, una suerte de ministros de segundo orden. La cancillería era el organismo que expedía los documentos oficiales de al-Andalus. La hacienda se basaba en los ingresos que recibía de los súbditos, consistentes en las limosnas que entregaban los musulmanes y en los tributos impuestos a las minorías cristiana (mozárabe) y judía. La Justicia era administrada por el **cadí**, magistrado que debía conocer a fondo los principios religiosos del Islam y poseer a la vez altas cualidades morales.

Desde el punto de vista territorial, al-Andalus estaba dividido en **coras**, entidades administrativas en cierto modo equivalentes a las actuales provincias. Cada una de ellas tenía al frente a un **wali** o gobernador. Las zonas de al-Andalus fronterizas con los núcleos cristianos del norte de la Península estaban organizadas en tres **marcas**: Superior, Media e Inferior, cuyos centros administrativos eran, respectivamente, las ciudades de

Zaragoza, Toledo y Mérida. Al frente de cada ciudad de al-Andalus había un **zalmedina** o prefecto, bajo cuya autoridad se hallaban otros funcionarios menores.

La población de al-Andalus era muy variada. La mayoría la constituían los musulmanes, buena parte de los cuales descendía de los antiguos habitantes cristianos de la Hispania visigoda; a éstos se les llamaba "**muladíes**" o renegados. Había también importantes minorías de cristianos, denominados **mozárabes**, y de hebreos.

UNA SOCIEDAD PRÓSPERA

Al-Andalus gozó, en tiempos califales, de una excepcional prosperidad económica, lo que contrastaba con la modestia de los núcleos cristianos peninsulares. Si pujante era la agricultura en la economía hispanomusulmana, no hay duda de que su mayor novedad residió en la fortaleza de la producción artesanal y del comercio, actividades localizadas esencialmente en los núcleos urbanos. Por lo demás, se trataba de una economía fuertemente monetarizada, en tanto que en la España cristiana apenas circulaba la moneda.

La agricultura de al-Andalus continuó, en buena medida, la tradición de la época romana, circunscrita a los cultivos de la denominada triada mediterránea, es decir, los cereales, la vid y el olivo. Ahora bien, la gran aportación de los musulmanes a la agricultura hispana radicó en la multiplicación de los regadíos, en particular gracias a la difusión de la noria. Al mismo tiempo, introdujeron o propagaron cultivos hasta entonces poco o nada conocidos: la naranja, el higo, el limón, la granada, el arroz, el algodón o el azafrán, así como gran variedad de plantas aromáticas y medicinales. La ganadería estuvo centrada, de modo mayoritario, en la cría del caballo, la oveja y la cabra. Otra contribución esencial al auge económico de al-Andalus en época califal fue la extracción de minerales, en particular hierro, plomo, estaño, cinabrio y oro.

La actividad artesanal preponderante era la fabricación de tejidos, entre los que gozaron de gran fama los brocados cordobeses, siendo también muy apreciados los productos elaborados a base de lino. No mucho menor fue la importancia de actividades como el trabajo del marfil y la fabricación de armas, papel, y objetos de cerámica y vidrio.

El activo comercio interior de al-Andalus se concentraba en los zocos de las ciudades y se apoyaba en la circulación de monedas, ya fueran de oro, como el dinar, o de plata como el dirham. El zoco, espacio fundamental en las ciudades andalusíes, constituía un laberinto de callejuelas cada una de las cuales estaba dedicada a la venta de un determinado tipo de producto. Al-Andalus mantuvo relaciones comerciales con el resto de los países islámicos y con la Europa cristiana. Exportaba primordialmente productos agrícolas y tejidos, a cambio de especias procedentes de Oriente, esclavos de la Europa oriental y del África negra, y pieles y metales de los países cristianos.

UN FOCO CULTURAL DEL ISLAM

La asombrosa expansión del Islam por el Mediterráneo oriental y el Oriente Próximo se tradujo en la recopilación de numerosos textos literarios, filosóficos y científicos, la mayoría procedentes del mundo helenístico, junto a otros de origen persa o hindú. Esta excepcional riqueza cultural se difundió por todo el mundo islámico, y llegó

hasta la península Ibérica. El prestigio cultural de Córdoba alcanzó tal magnitud que, a mediados del S. X, acudieron a la capital andalusí monjes del monasterio catalán de Santa María de Ripio, con el propósito de copiar diversos textos científicos.

Como nombres propios destacan el poeta Ibn Abd Rabbihi, el gramático al-Zubaydi, el historiador al-Razi, el geógrafo al-Warraq, y en el campo de las matemáticas, la astronomía y la medicina al-Mayriti, al-Samh y al-Zahrawi.

EL FIN DEL CALIFATO

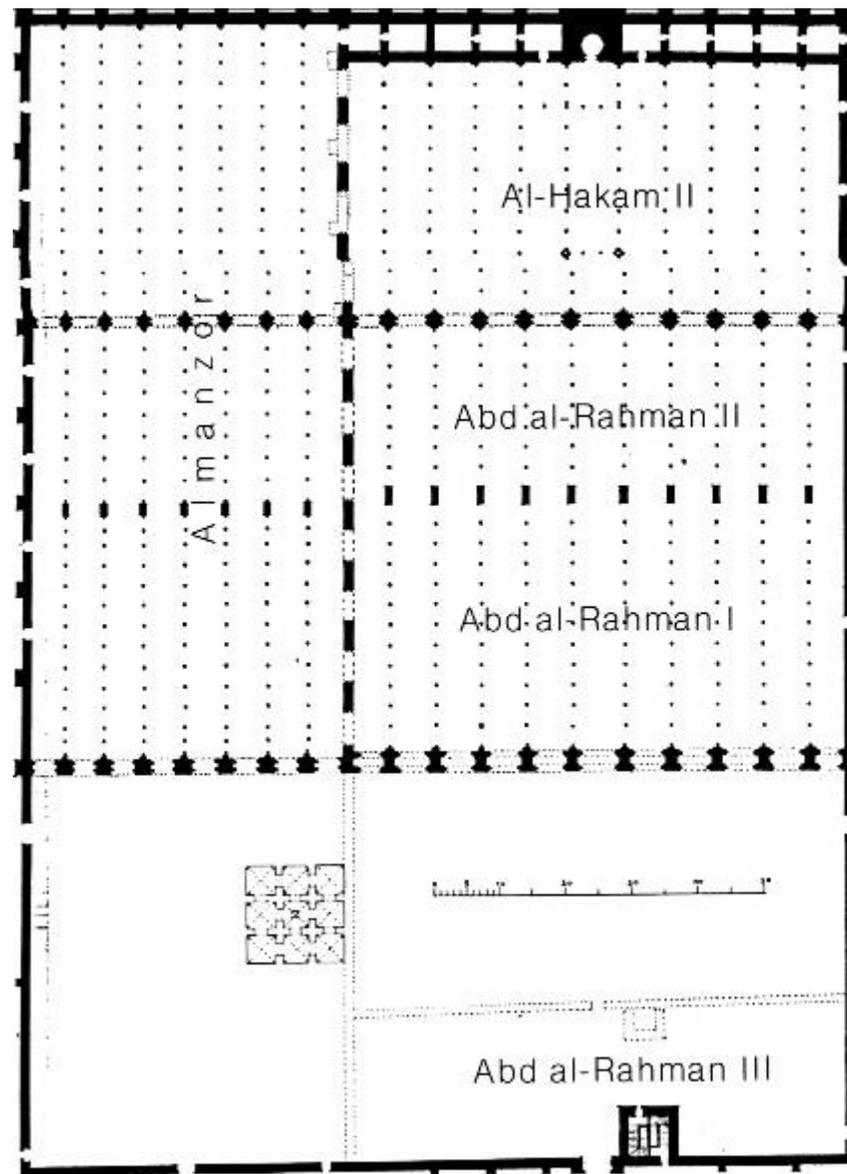
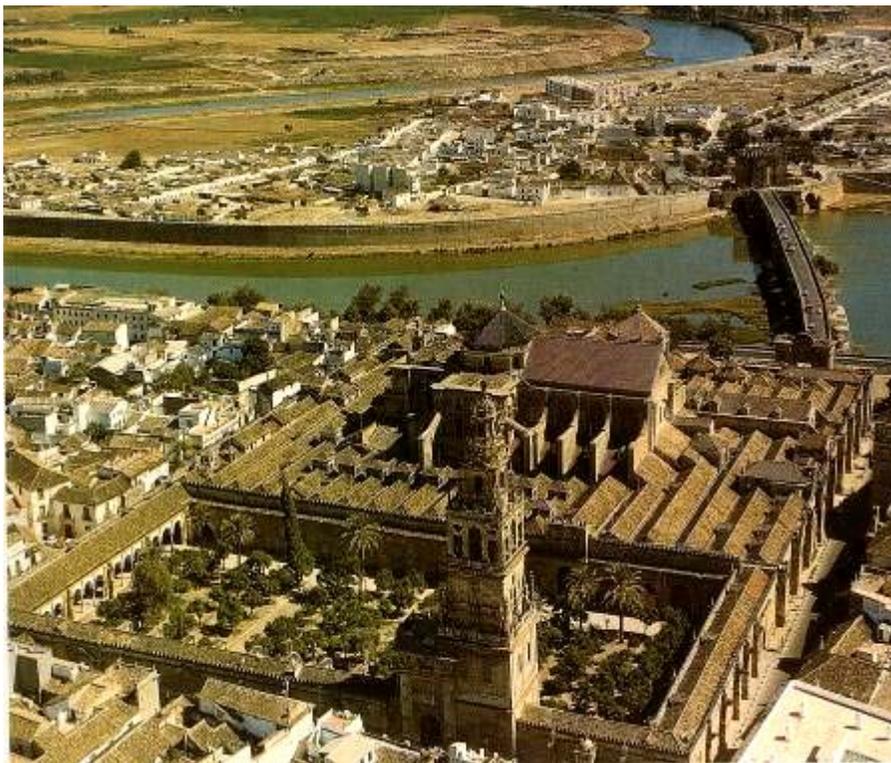
Debido a su corta existencia, el Califato de Córdoba ha sido considerado en ocasiones como un gigante con pies de barro, al equipararlo a otras construcciones políticas efímeras, tales como el Imperio de Carlomagno. A los pocos años de la desaparición de Almanzor, a quien su hijo Abd al-Malik sucedió en el cargo de hayib entre los años 1002 y 1008, el mundo de al-Andalus se sumergió en una turbulenta época de graves disputas internas que enfrentaron especialmente al poderoso grupo de los esclavos de la corte califal –esclavos de procedencia nórdica (a los que también se conoce como esclavones), que habían adquirido gran influencia en la administración del Estado– y a los bereberes, que habían constituido el grueso del ejército formado por Almanzor y en el que los descendientes de este último, llamados amiríes, se apoyaban para mantenerse en el poder.

La extinción del califato abrió la puerta a la fragmentación de al-Andalus en un conjunto de entidades políticas independientes, los reinos de taifas.

LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

La gran mezquita de los viernes o aljama de Córdoba constituye un monumento capital en la formación del arte hispanomusulmán, no sólo por su carácter de foco artístico cortesano desde el que se difunde el arte cordobés, sino porque, además, las diversas ampliaciones que experimenta a lo largo de este período permiten analizar la evolución del arte cordobés a través de estas etapas constructivas.

Se sabe que los musulmanes, al instalarse en Córdoba, usaron para sus rezos colectivos dos descampados, que también servían para el inicio de sus actividades militares; cuando las conversiones ya habían incrementado su número adquirieron a los cristianos una parte de una iglesia, dedicada a San Vicente, cuya principal ventaja consistía en su proximidad al recinto militar, el Alcázar, en el que tenían establecida la guarnición y la residencia del gobierno de toda la Península Ibérica.

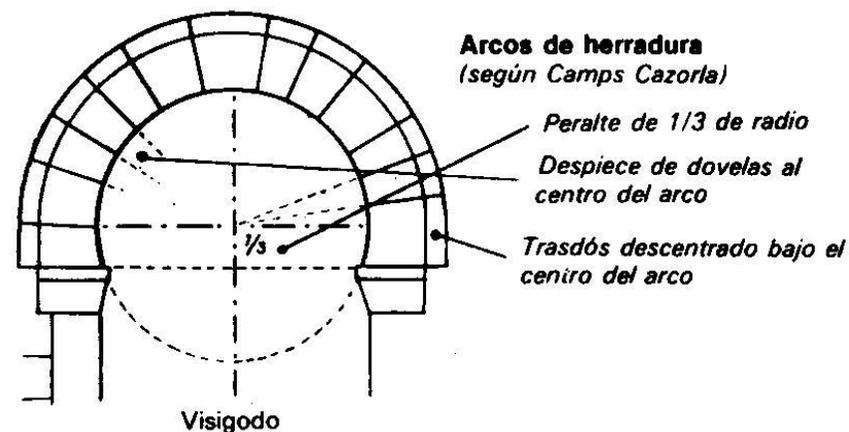


La mezquita de Abd al-Rahman I

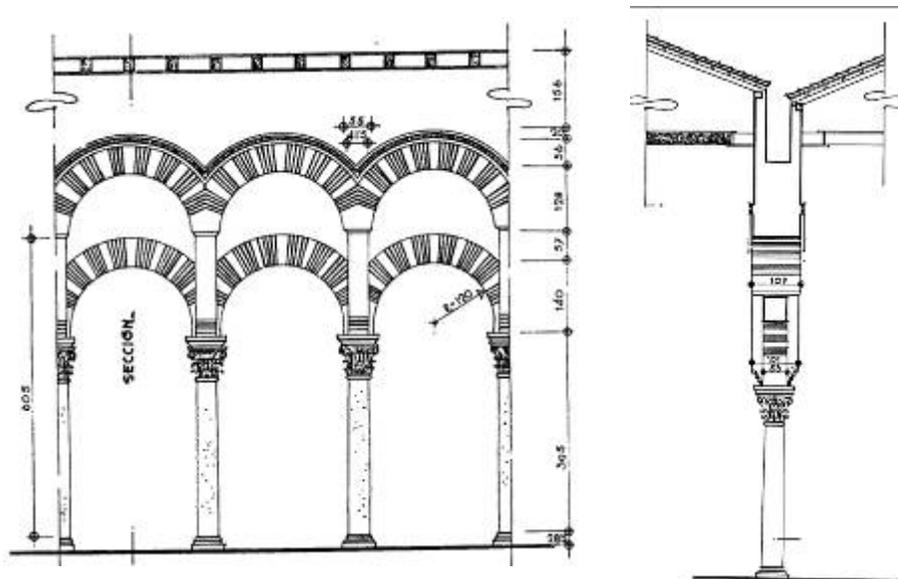
En el año 785 los musulmanes compran a los mozárabes, es decir, a los cristianos que permanecieron en Córdoba, el resto de la Iglesia y quizá el conjunto de edificios anejos y el probable cementerio que en los alrededores existiría; entonces procedieron a demolerlo todo, invirtiendo en esta tarea, en la nivelación del declive del terreno, en la apertura de cimientos y en la construcción propiamente dicha bastantes años, pues el edificio, pese a ser inaugurado antes de la muerte de Abd al-Rahman I, el 30 de septiembre del año 788, no se concluyó hasta unos años después.

La sala de oraciones o *haram* es de planta rectangular con 11 naves (la central más ancha y las laterales extremas más estrechas) perpendiculares al muro de la *qibla*, que está orientado al Sur. Esta orientación, propia de las mezquitas españolas, puede deberse a que el camino hacia La Meca necesariamente debía ser al sur en primera instancia, o bien respondería a un deseo de apartarse de la ortodoxia abbasí por parte del omeya Abd al-Rahman.

Las 11 naves constan de 12 tramos o intercolumnios y van separadas por series de arquerías formadas por un original y característico sistema de soportes. Para resolver el problema que suponía el deseo de ganar altura se superponen a las columnas unos pilares, y del mismo modo se superponen dos tipos de arcos, los inferiores, de herradura de proporciones visigodas, realizan la función de tirantes para evitar los desplomes en la conjunción del pilar sobre la columna, mientras que los arcos superiores, de medio punto, sirven para soportar los muros en los que descansan las cubiertas.



La utilización de las columnas en la parte inferior confiere al conjunto de la sala de oraciones un carácter especial aéreo y diáfano. Todas las columnas son aprovechadas de edificios romanos y visigodos, y de labra diferente. Tienen base de distinta altura, sus fustes son de mármol y granito, y los capiteles, de mármol blanco, son de orden corintio y compuesto.



Los arcos de herradura tienen sus dovelas de arranque, para mayor seguridad en evitar desplomes, labradas en la misma pieza que la base del pilar. Son arcos que van enjarjados, y se despiezan en dovelas alternantes de piedra y ladrillo, lo que origina la característica alternancia cromática o bicromía cordobesa.

Desde el pilar superpuesto arrancan los arcos de medio punto, que son de mayor grueso que los de herradura, y a su vez van trasdosados con una arquivolta de ladrillo.

Finalmente, en esta serie de elementos superpuestos en altura, sobre los arcos de medio punto van los muros (de poco más de un metro de anchura, al que se ha llegado desde los 18-22 cm. de diámetro que tiene el fuste de las columnas); por encima de estos muros corren los canalillos exteriores, que recogen las aguas de la lluvia y que separan los tejados de las naves cubiertas a dos aguas, característicos de las mezquitas hispanomusulmanas.

De los muros que cerraban la sala de oraciones de la mezquita de Abd al-Rahman I solamente se ha conservado el del lado occidental. Está construido con sillares que están aparejados a soga y tizón, presentando su lienzo gruesos contrafuertes rectangulares, casi torrecillas, que estructuralmente no están justificados. (No son realmente funcionales).

Como remate de los muros, en su parte alta, destaca un elemento que será característico de lo hispanomusulmán; se trata de unos merlones dentados (almenas escalonadas).



Por último, y ya en el terreno de las hipótesis, sobre aspectos no conservados de esta mezquita, el suelo carecía de pavimentación, la cubierta de las naves sería plana y de madera, mientras que el mihrab tendría planta semicircular.

En líneas generales puede decirse que este arte hispanomusulmán nace a partir de dos aportes fundamentales:

- ✓ de un lado, el del primer arte musulmán de oriente, correspondiente al período omeya, cuya tradición y cuya añoranza llega con el último descendiente de la dinastía:
 - ✓ forma y función de la mezquita, además de su peculiar tipología, con las naves de la sala de oraciones en dirección perpendicular al muro de la qibla (mezquita omeya de al-Aqsa en Jerusalén).
 - ✓ algunos elementos formales como las almenas escalonadas (gran mezquita de Damasco).
 - ✓ la misma superposición de soportes, aunque no con la compleja solución cordobesa (mezquitas de Amr en Egipto, de Qairawan en Túnez...).
- ✓ de otro lado, la tradición romana y visigoda del propio solar hispánico, cuyo peso es decisivo en la formación de este arte hispanomusulmán y en la configuración de su personalidad. Este aporte no debe sorprender, pues está en la línea de asimilación por parte del Islam del arte de los pueblos vencidos:
 - ✓ las formas constructivas utilizadas entroncan con la tradición romana, en especial de las grandes obras de ingeniería; así, el aparejo de muros a soga y tizón, los contrafuertes exteriores, la alternancia de piedra y ladrillo, incluso la superposición de arcos (acueducto de Los Milagros, Mérida).
 - ✓ el arco de herradura con función constructiva, uno de los elementos artísticos más característicos del arte hispanomusulmán, encuentra su precedente en la tradición hispanorromana-visigótica.

La ampliación de Abd al-Rahman II y la intervención de Muhammad I

Durante los años 833-848 se realizaron las obras de ampliación de la mezquita aljama, obras que reflejan el crecimiento de la población cordobesa.

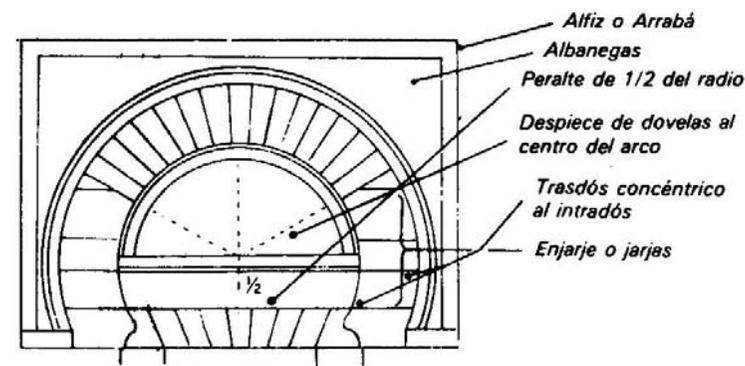
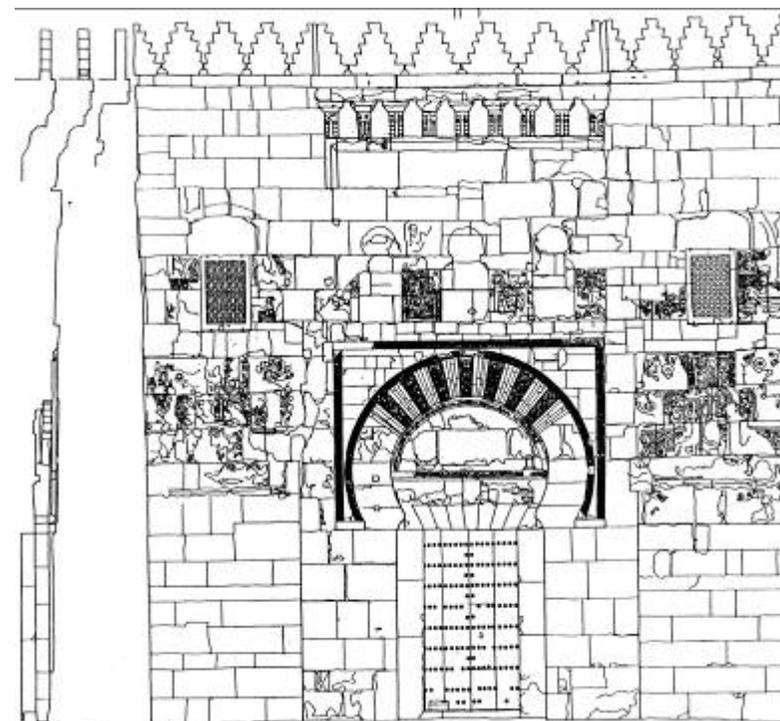
La ampliación de la sala de oraciones se realiza en dirección hacia el Sur, hacia el Guadalquivir, destruyendo el mihrab anterior y perforando el muro de la qibla, quedando los contrafuertes del muro en esta parte con función de pilares en el tramo de unión.

Abd al-Rahman II respeta la estructura de la mezquita anterior, ampliando en profundidad las 11 naves añadiéndoles 8 tramos más. Sus principales características son:

- ✓ Se prescinde de las basas en las columnas.
- ✓ Se labran ex profeso once capiteles.
- ✓ El mihrab (desaparecido) tendría planta semicircular.
- ✓ De esta ampliación se conserva también solamente el muro occidental, aparejado asimismo a sogá y tizón, muro en que se abre la "Puerta de los Deanes".
- ✓ Ha sido, además, la parte del haram más transformada a causa de las modificaciones en época cristiana.

A la muerte de Abd al-Rahman II, su hijo y sucesor, Muhammad I, restaura algunas partes de la vieja mezquita de Abd al-Rahman I, entre las que merece una mención especial la "Puerta de San Esteban" debido a las nuevas proporciones del arco de herradura con la utilización del alfiz. Interesa especialmente por dos motivos:

En efecto, la puerta se abre en arco de herradura ciego sobre dintel despiezado en dovelas. Este arco de herradura va peraltado en la mitad del radio, nueva proporción que se mantendrá en adelante. El arco está enjarjado, es decir, lleva las dovelas de arranque en disposición horizontal hasta la altura de los riñones, donde las dovelas se despiezan radialmente al centro del arco. El trasdós del arco va rebordeado en arquivolta, con la que se recuadra el alfiz, una de cuyas primeras apariciones se sitúa en esta puerta, constituyendo un elemento de carácter decorativo propio de la arquitectura hispanomusulmana.



Califal Cordobés S. IX

Las obras de Abd al-Rahman III

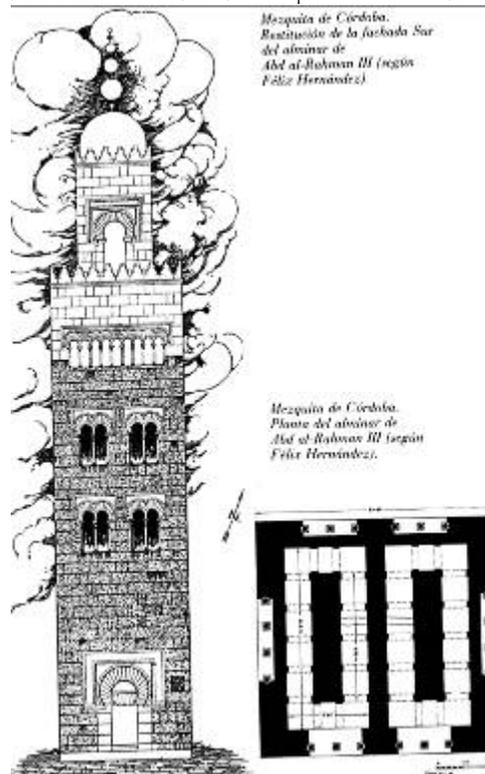
A lo largo de la segunda mitad del S. X, en época califal, la mezquita aljama va a recibir importantísimas ampliaciones y dotaciones, en particular las de Abd al-Rahman III y Al-Hakam II, ya que las de Almanzor pueden considerarse puramente cuantitativas, sin que añadan nada artísticamente a la mezquita.

Es importante, no obstante, tener en cuenta, sobre todo atendiendo al proceso de formación del arte hispanomusulmán, que las actuaciones califales en la mezquita son coetáneas a la construcción de Madinat al-Zahra, iniciada en el 936 y continuada hasta el 976, ciudad ésta donde se forman las características artísticas de la época califal, constituyendo la mezquita una continuación y desarrollo de aquéllas.

La actuación de Abd al-Rahman III se centró en el patio, que amplió, dotó de pórticos, levantó el alminar, y reforzó la fachada de Abd al-Rahman I.

El alminar o minarete no sólo embelleció la mezquita, sino que durante dos siglos sirvió de prototipo a los alminares de Al-Andalus y del norte de África. En la actualidad, lo que se conserva de este alminar se encuentra escondido dentro de la torre cristiana. La construcción, desarrollada entre 951 y 952, se encuentra adosada a la parte interior del muro norte del patio, previamente ampliado por el mismo Abd al-Rahman III, y se encuentra desviada respecto al eje longitudinal de la nave central del haram. Algunas de sus características son:

- ✓ Es de planta cuadrada, de 8'48 metros de lado, quedando dividido al interior por un muro en dos partes iguales de planta rectangular.
- ✓ El aparejo del alminar es de sillería dispuesta a soga y tizón.
- ✓ Consta de dos cuerpos:
 - ✓ el inferior se elevaba hasta los 30'8 metros de altura. Por el exterior, en los lados N y S había ventanas de arcos gemelos en dos alturas, mientras que en los lados E y O los vanos eran, también en dos alturas, de tres arcos de

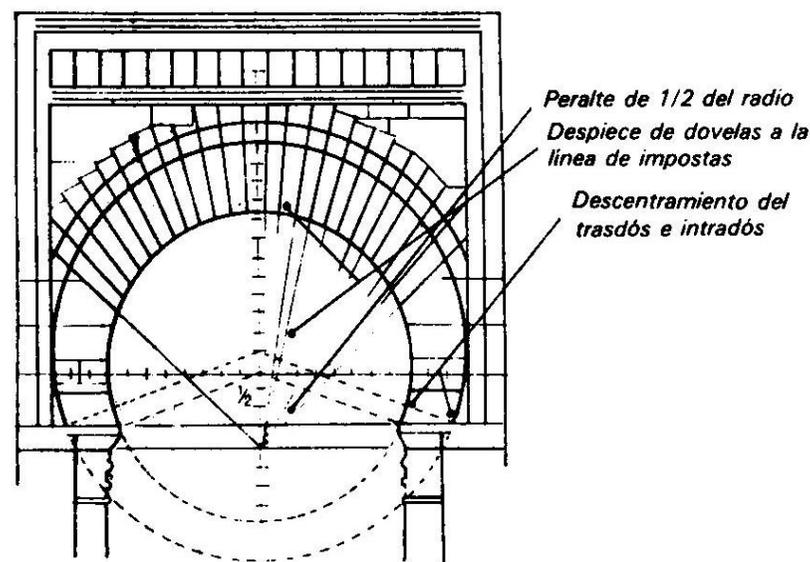


herradura. De todas estas ventanas sólo eran practicables las del lado sur, siendo el resto fingidas. En la parte alta de los cuatro lados había un friso de nueve arquillos ciegos, rematando este primer cuerpo las almenas escalonadas.

- ✓ un segundo cuerpo de planta más reducida y escasa altura (4'8 m. de ancho y 11'4 m. de alto) se alzaba sobre el primero, y abría a los cuatro lados por una puerta, yendo cubierto con cúpula. Sobre esta cúpula iba el "yampur", ensartando tres bolas por un vástago central, con una altura estimada de 5'30 metros.

Otra intervención de Abd al-Rahman III es el refuerzo de la fachada de la sala de oraciones de Abd al-Rahman I; para ello antepuso otro muro al de la fachada ya existente, abierto, como la fachada primitiva, por once arcos de herradura. (Hoy están cegados).

Estos arcos de herradura de la nueva fachada son enjarjados, peraltados en la mitad del radio y con las dovelas despiezadas a la línea de imposta; el trasdós del arco va descentrado respecto al intradós, ensanchándose la rosca hacia la clave.



Califal cordobés S. X

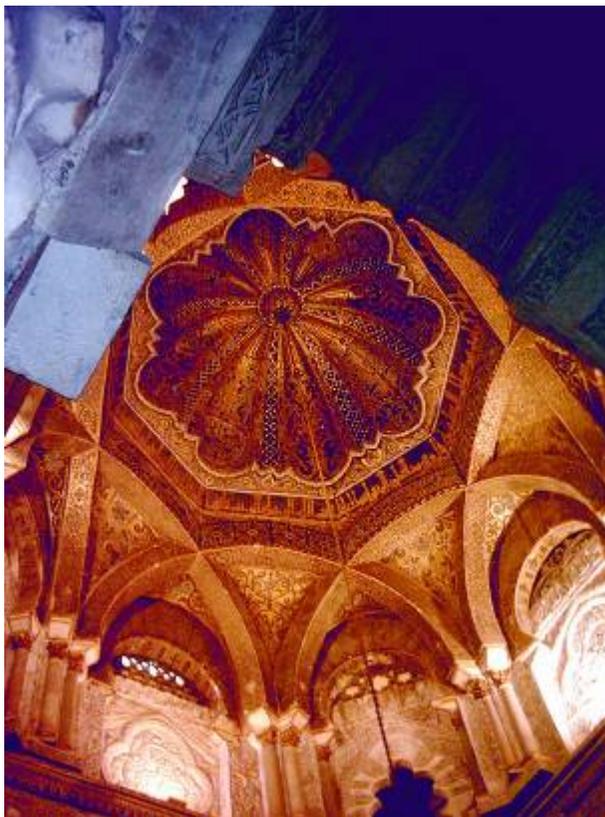
La ampliación de Al-Hakam II

Las obras de ampliación del haram transcurren del 962 al 966, y se realizaron de nuevo en dirección Sur, prolongándose otra vez las once naves existentes en otros doce tramos.

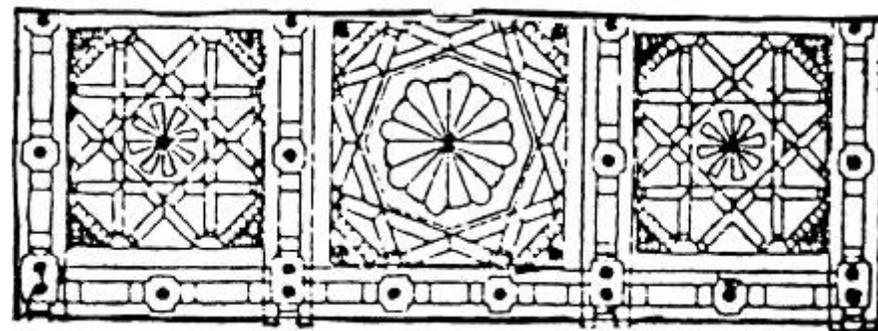
En el nuevo muro de la qibla, ya definitivo, se aloja el mihrab, y cinco pequeñas salas rectangulares a cada lado, correspondientes en número a las naves. Las del oeste servían de pasadizo para que entrase el Califa desde el alcázar, mientras que las cinco del oriente se utilizaban para guardar el tesoro.

Las arquerías de separación de las naves repiten la estructura anterior, con la salvedad de que las columnas alternan los fustes de mármol azul de Córdoba, sobre los que va capitel corintio, con otros de mármol rosado de Cibra, con capitel compuesto. Estos capiteles son de hojas lisas, como sin terminar de labrar.

La mayor novedad en la planta de la ampliación de Al-Hakam II viene determinada por la utilización de cuatro cimborrios, que van cubiertos por cúpulas de arcos entrecruzados. De estas cúpulas, dos se sitúan en la nave central, una en el primer tramo, al inicio de la misma, y la otra al final de la nave, en el tramo ante el mihrab; las otras dos flanquean esta última, originándose de este modo una planta en forma de "T", cuyos precedentes se encuentran en la gran mezquita de Qairawan y en las plantas de las mezquitas abasíes. Justamente en estas zonas se concentra la riqueza material y decorativa.



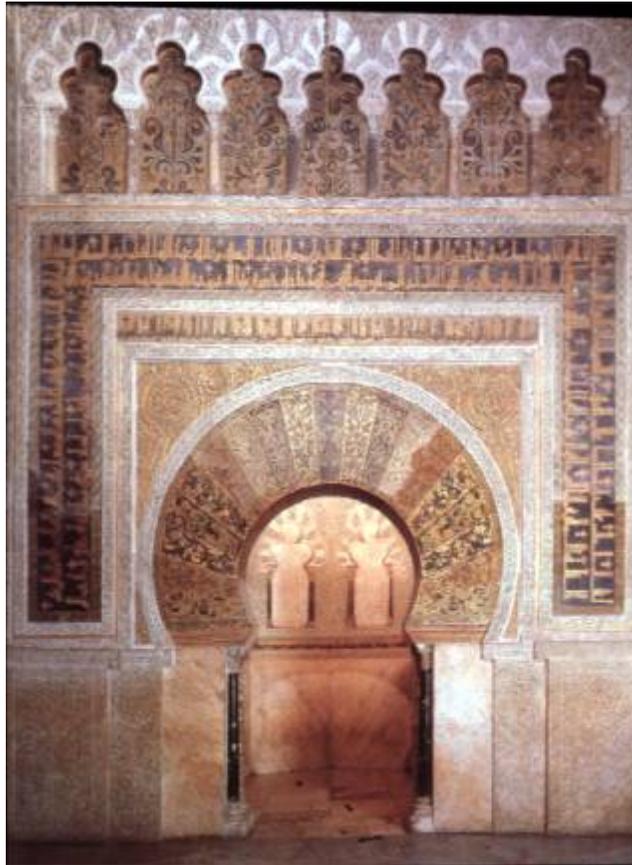
Todas las cúpulas tienen en común que están formadas por arcos de medio punto de sillería, que se entrecruzan, dejando un polígono central, cerrándose los huecos con plementería de mampuesto. Estas cúpulas, las primeras conservadas del arte hispanomusulmán, tienen precedentes orientales tanto en Bizancio como en el mundo islámico.



El tramo ante el mihrab en la nave central y sus dos adyacentes, todos cubiertos con cúpulas, forman la maqsura, quedando el espacio aislado del resto, incluso visualmente, por un nuevo sistema de arcos tirantes, a base de arcos lobulados entrecruzados en aspa en la parte inferior, y sobremontados por arcos de herradura.



La fachada del mihrab está compuesta siguiendo un esquema (arco de herradura, alfiz y friso superpuesto de arquillos lobulados) que ejercerá un gran influjo posterior. Llama poderosamente la atención tanto el predominio de la decoración en yeso (influjo abbasí) como los revestimientos de mosaicos (influjo bizantino).



El nicho del mihrab es de planta octogonal, y su interior va revestido por un zócalo de mármol, y sobre él decoración en yeso a base de arquillos ciegos lobulados. Está cubierto con una cúpula gallonada en forma de concha.

La techumbre de la mezquita de Córdoba era plana, de madera, sobre vigas transversales a las naves, que por el exterior se cubrían –como ya se ha dicho–, con tejado a dos aguas. Las vigas y los tableros van decorados, tallados en relieve, con motivos geométricos y florales; todo ello iba pintado con un cromatismo vivo en colores rojos, azules, verdes, oros y negros.

Debe tenerse en cuenta que, además de la policromía de la techumbre y de la todavía existente en fustes y mosaicos, todo el interior de la mezquita iba revestido de decoración pintada que en gran parte se ha perdido; pintura en rojos y azules que afectaba tanto a la decoración en relieve cuanto a las partes lisas.

El recinto externo de la ampliación de Al-Hakam II ha desaparecido en parte o ha sido modificado y restaurado.

Como conclusión, la ampliación de Al-Hakam II dotó a la mezquita aljama de la fastuosidad y el esplendor que le caracteriza. A pesar de que este arte califal se había formado ya en el taller de Madinat al-Zahra, no puede olvidarse la trascendencia de esta ampliación de la mezquita:

- ✓ las cúpulas de arcos entrecruzados
- ✓ la novedad de los arcos lobulados con función constructiva
- ✓ el mismo entrecruzamiento de arcos
- ✓ la aparición de nuevos modelos, como los túmidos o de herradura apuntada
- ✓ perfil mixtilíneo de la base de la cúpula ante el mihrab, que dará origen al arco mixtilíneo
- ✓ apertura a influencias exteriores, tanto bizantinas como musulmanas orientales

La ampliación de Almanzor

Aproximadamente en los años 987, 988 se realizaron estas obras de ampliación, ahora por el costado oriental de la sala de oraciones. Se hizo abriendo grandes arcos de herradura en lo que había sido todo el muro oriental de la mezquita, añadiendo ocho naves longitudinales más a las once ya existentes, y todo ello con el mismo número de tramos, acrecentando asimismo el patio en la debida proporción. Debido a esto, dejó el mihrab descentrado en el muro de la qibla, y destruyó la simetría longitudinal creada por la planta de "T". Para la ampliación sirvió de modelo la mezquita de Al-Hakam II, de la que resulta una copia servil, sin apenas ninguna novedad artística. Es un alarde constructivo con miras políticas sin justificación funcional. (La población cordobesa no había aumentado tanto en tan poco tiempo). Corresponden por el exterior a esta ampliación siete portadas abiertas en el nuevo muro oriental, que han sufrido las más radicales restauraciones.

LA CIUDAD PALATINA DE MADINAT AL-ZAHRA (CIUDAD BRILLANTISIMA)

Historia de la ciudad.

El esplendor político y cultural que vivió al-Andalus durante el siglo del califato de Córdoba tiene, sin duda, su referente más importante en la ciudad de Madinat al-Zahra, erigida como la materialización urbana del triunfo y consolidación del Estado islámico en la Península. Su construcción se inició en el año 936 o 940 como parte del programa político, ideológico y económico puesto en marcha por Abd al-Rahman III tras su auto-proclamación califal, para hacer valer su nueva condición política frente a un califato rival, el fatimí, cuyo expansionismo por el norte de África amenazaba los intereses omeyas en el Magreb. La ciudad se convirtió en la sede del poder de al-Andalus, albergando la residencia privada del soberano y el conjunto de órganos y servicios de la administración califal.

Frente a la tradicional imagen de las fuentes históricas románticas que nos hablan de una mera residencia personal surgida del capricho del soberano y de su amor hacia una de sus favoritas, de la cual tomaría nombre la ciudad, la investigación de los últimos años demuestra que Madinat al-Zahra fue concebida como un auténtico núcleo urbano de nueva creación que resulta ajeno al urbanismo del mundo hispánico anterior, pues sus referentes son orientales, desde su concepción - continuando una larga tradición en el mundo islámico oriental que vinculaba la dignidad califal con el establecimiento de grandes núcleos urbanos muy próximos a las antiguas ciudades, como si se tratase de un atributo exclusivo y necesario del califa-, hasta su trazado -una figura rectangular casi perfecta -1.500 m. de largo por 745 m. de ancho, con una superficie de 112 ha.-, rodeada por una muralla e implantada en la falda de una montaña.

Pocos años después de su fundación, el acelerado ritmo de las obras hizo posible que pudieran trasladarse al nuevo centro urbano el personal e infraestructura de la casa privada del califa, las instituciones de gobierno, la ceca -donde se acuñaba la moneda- y los talleres estatales -Dar al-Sina'a (Casa de los Oficios)- en los que se producían los objetos suntuarios empleados en la corte y el armamento del ejército.

La ciudad vivió su momento de máximo esplendor durante los reinados de Abd al-Rahman III -su fundador- y de al-Hakam II, breve espacio de tiempo en que se configuró como un centro de vanguardia artística y científica de primer orden y como un fastuoso escenario para la recepción de embajadas extranjeras. Comitivas procedentes de Bizancio, de la corte imperial alemana, de los reinos cristianos del norte de la Península Ibérica y, sobre todo, los jefes de las tribus aliadas de los omeyas en el norte de África, desfilaron por los salones de recepción de al-Zahra convirtiéndose en los mejores propagadores, a escala internacional, de la autoridad del nuevo Estado y la opulencia de su emblemática ciudad.

Hay que señalar, además, que la implantación de Madinat al-Zahra no constituye un fenómeno urbano aislado. Su construcción formó parte de un intenso proceso de urbanización del territorio próximo a Córdoba que experimentó un desarrollo espectacular en todas direcciones, sobre todo en la zona occidental en dirección a la nueva ciudad. Se crearon nuevos arrabales, se ampliaron los ya existentes y se multiplicaron, en los límites de la zona de expansión, las grandes residencias de los altos funcionarios del Estado, asociadas, generalmente, con amplias superficies de explotación agropecuaria.

La implantación de la ciudad en el territorio supuso la creación de una infraestructura viaria, hidráulica y de abastecimiento de materias primas constructivas, algunas levantadas ex novo y otras rehabilitadas, aún hoy perceptibles en los restos de caminos, puentes, acueductos y canteras del entorno próximo que nos ofrecen la imagen de una ciudad autónoma y bien comunicada con Córdoba y con el resto de al-Andalus. Al menos diez puentes, algunos de ellos aún conservados, fueron construidos en el territorio que domina la ciudad para su servicio.

Madinat al-Zahra apenas alcanzó los 75 años de vida. Su decadencia se inició muy pronto. Tras la muerte de al-Hakam II en el 976, el poderoso primer ministro del califa adolescente Hixam II, Almanzor, trasladó todo el aparato administrativo al nuevo centro urbano que había construido al este de Córdoba -Madinat al-Zahira-, convirtiéndose en la nueva sede del gobierno de al-Andalus. Privada de sus funciones esenciales, al-Zahra quedó reducida a una mera residencia privada, la de Hixam II.

Entre los años 1010 y 1013, la serie de luchas internas que provocaron la desintegración del Califato, supusieron también el comienzo del saqueo y destrucción de al-Zahra. Sometida durante décadas a un intenso expolio de sus materiales (capiteles, fustes y basas de mármol, plomo de las tuberías, cobre, madera...) al-Zahra era evocada por los poetas, ya en el siglo X, como las ruinas de una pasada magnificencia.

A mediados del siglo XII aún quedaba en ella un corto número de pobladores. Un siglo después era recordada como "Córdoba la Vieja". Desde esta fecha se consuma la ocultación y olvido de la ciudad, cuyas ruinas, convertidas en cantera inextinguible de materiales de construcción, no vuelven a ser identificadas hasta mediados del siglo XIX. 50 años más tarde comienza el proceso de excavación y conservación, en un intento, ininterrumpido hasta hoy, de recuperar para la memoria la que fuera espléndida ciudad califal.

Pese a su corta vida, Madinat al-Zahra constituye el taller artístico en el que va a cristalizar la caracterización del arte califal cordobés, siendo la ampliación de la mezquita de Córdoba por parte de Al-Hakam II solamente un desarrollo y continuación de lo ya formado en la ciudad califal.

Emplazamiento y planificación.

La ciudad se emplazó al NW de Córdoba, a unos seis kilómetros de su

amurallado occidental, al pie de las últimas estribaciones de Sierra Morena, en un lugar excepcional que permite a la ciudad una profunda apertura visual sobre el paisaje de la campiña. La adaptación a la topografía de pie de sierra hizo posible el desarrollo de un programa urbano de construcciones aterrazadas en el que la ubicación de los distintos elementos resultara expresiva del papel de cada una de ellos en el conjunto del que forman parte. La disposición de sus edificios en el interior de la ciudad quiere constituir, pues, un reflejo claro del orden y la jerarquía que gobierna el Estado.

En esta organización, el palacio califal, que combina las funciones de residencia personal y sede de la administración del Estado, ocupó la parte superior de la urbe, en una posición dominante sobre toda la medina y sobre el conjunto del territorio. Dos vastos espacios ajardinados, los más amplios construidos por el Islam en Occidente, separan ambos dominios. La mezquita aljama, en una ubicación intermedia entre el palacio y la ciudad, mantuvo desde el principio una posición secundaria y marginal. El resto de la medina, extendida sobre unas 93 ha., se desarrolló a lo largo de toda la mitad meridional del recinto y aunque se encuentra aún sin excavar, las prospecciones arqueológicas parecen mostrar una planificación urbana precisa donde sólo las franjas extremas, oriental y occidental, fueron edificadas mientras todo el sector correspondiente al frente central del palacio quedó libre de construcciones, como una zona de reserva califal destinada a usos no edificatorios relacionados, probablemente, con actividades de ocio.

En sus grandes rasgos, esta estructura urbana no difiere de la que caracteriza a otros grandes centros islámicos de Oriente y el norte de África: la situación preeminente del palacio en el conjunto de la ciudad, la posición secundaria de la mezquita en relación con aquél, y el aislamiento de la zona palaciega respecto a su entorno próximo mediante grandes espacios abiertos -explanadas y jardines-, son rasgos que comparte con otras ciudades planificadas de fundación califal.

Lo actualmente excavado constituye sólo una décima parte de la extensión total de la ciudad intramuros, correspondiendo al núcleo central del Alcázar, dividido como ya hemos dicho en dos sectores: uno público u "oficial" al Este, donde se ubican los grandes salones de recepción, y otro privado o residencial al Oeste, estableciendo una neta separación entre los espacios de residencia y los de gobierno o representación.

En el interior del palacio, Abd al-Rahman instaló todo el conjunto de su extensa Casa privada, compuesta por su propia residencia personal y la del príncipe heredero, los servidores domésticos, el conjunto de los funcionarios de palacio y el harén. Aunque no poseemos cifras fidedignas sobre el tamaño de esta Casa privada, no cabe duda que la multiplicidad de empleos y oficios que debió comportar la actividad palaciega al servicio del califa -vislumbrada sólo de forma incompleta a través de los textos y la arqueología-, permite suponer que la vida cotidiana del soberano se regulaba por una minuciosa etiqueta. La superficie aparentemente ocupada por la misma -toda la mitad occidental del palacio sobre unas 8 ha.- resulta congruente con el tamaño conocido de las grandes residencias califales abasíes de Samarra, en el actual Iraq, e incluso de la propia ciudad de El Cairo a finales del siglo X.

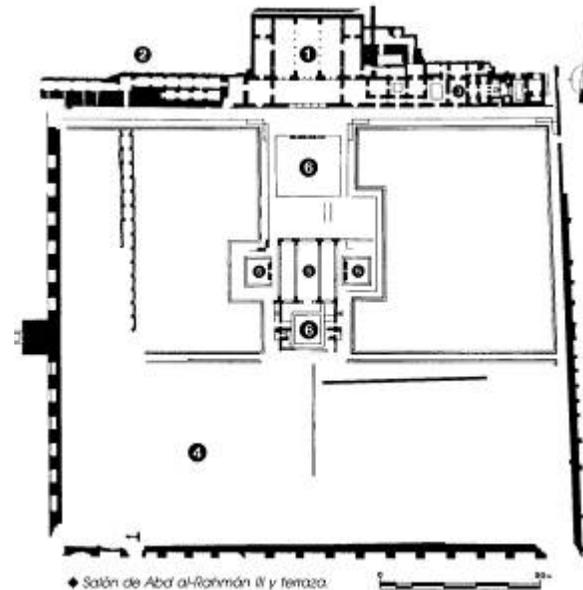
En la mitad occidental, las viviendas excavadas muestran una extraordinaria

variedad de tipologías y programas constructivos, desde las más suntuosas desde el punto de vista decorativo como la residencia íntima de Abd al-Rahman III, que se alza en la parte más elevada de la ciudad como un auténtico mirador sobre el resto de la urbe, o la llamada vivienda de la alberca, excepcional y novedosa, con jardín y alberca interiores, hasta las más modestas como las que integran el área de servicios donde trabaja la servidumbre que atiende a estos personajes.

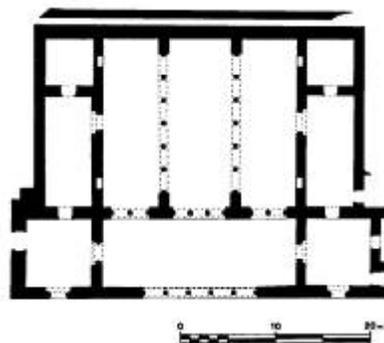
Junto a esta organización de carácter residencial, el nuevo palacio califal alojó las instituciones burocráticas y políticas de la administración como la "Dar al-Yund" (Casa Militar), la "Dar al-Wuzara" (Casa de los Visires), los órganos de la Secretaría de Estado y los edificios para las recepciones califales, así como las instituciones de gobierno de la ciudad.

La materialización arquitectónica de esta ampliación se realizó sobre la base de una tipología de edificios bien conocida: los salones de múltiples naves abiertos a amplios espacios exteriores, que posibilitarán una ordenación adecuada a los recorridos procesionales y al desarrollo de grandes ceremonias en las que la espectacularidad va a convertirse en una característica esencial. Dos de los conjuntos hasta ahora excavados que surgieron de esta ampliación fueron el dedicado a las recepciones políticas y el destinado a la gestión de los asuntos de gobierno.

El conjunto urbano que integran el salón de recepciones políticas, conocido también como "Salón Oriental" o "Salón Rico" (1) por su extraordinaria decoración, y el jardín extendido a sus pies (4) constituye, sin duda, el espacio más importante, cualificado y simbólico de todo lo excavado hasta el presente en Madinat al-Zahra.



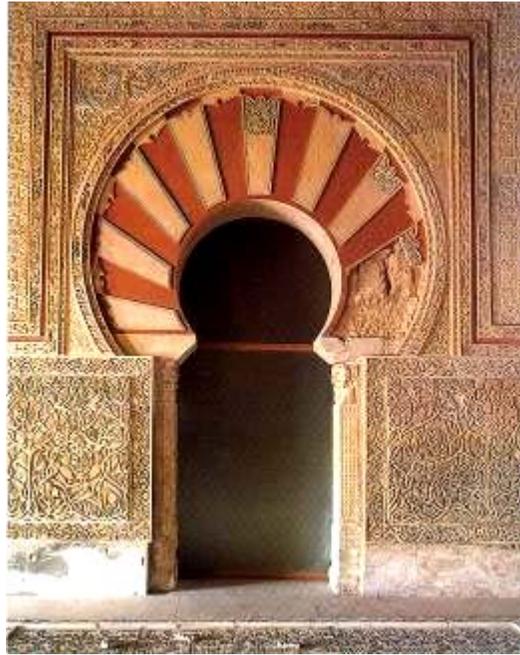
El Salón, mandado construir por Abd al-Rahman III entre los años 953 y 957 presenta un pórtico de planta rectangular, poco profundo y muy ancho, abierto al exterior en una serie de cinco arcos de herradura, y flanqueado por dos estancias o alcobas laterales. Dicho pórtico da acceso a las tres naves longitudinales del salón central, siendo la entrada a la nave central por el sistema de triple arco de herradura y a las laterales por arco doble. La planta del salón responde al esquema basilical, de tres naves, separadas por arquerías sobre columnas, formadas por seis arcos cada una.



A ambos lados de este salón basilical de tres naves hay una nave extrema, separadas por muro y comunicadas por puerta, tanto con el salón central como con las alcobas extremas del pórtico que les sirven de antesala.



Aquí aparece ya cristalizado el estilo califal cordobés, tanto en la proporción de los arcos de herradura (peralte de 1/2 del radio, trasdós descentrado, despiece de las dovelas a la línea de impostas) cuanto en la alternancia cromática de los fustes en mármol, azul de Córdoba y rosado de Cabra.



Las cualidades del edificio como espacio de recepción califal se manifestaron no tanto en la concepción de su planta como en su extraordinaria decoración. En este Salón Oriental alcanzó su máximo desarrollo el empleo de una nueva técnica basada en la talla de la decoración sobre una piedra distinta a la de los paramentos constructivos, recubriéndolos en toda la superficie como si se tratara de su epidermis (enlucido). Frente al uso tradicional del yeso en la ornamentación de los muros o la labra de la decoración sobre la propia estructura arquitectónica, característico de las grandes edificaciones omeyas y abbasíes de Oriente y el norte de África, en Maḍīnat al-Zahra se desarrolla esta decoración superpuesta en placas de caliza que, como un tapiz, se extendió a la totalidad de las superficies.

La organización del decorado, muy bien definida, reserva los grandes tableros que flanquean los vanos, fingidos o reales, en la parte inferior de la composición; los arcos de herradura y su correspondiente guarnición asociada, en la zona intermedia y, por último, un friso superior corrido en contacto con la techumbre de madera. De todos estos elementos destaca el conjunto de tableros, cuyo único tema es el árbol de la vida.



Pero el Salón de Abd al-Rahman III constituye sólo la pieza maestra de un vasto conjunto arquitectónico que incluye el Jardín Alto, organizado en cuatro parterres delimitados por amplios andenes perimetrales y mediales, irrigados por acequias y un edificio en su eje axial, el Pabellón Central (5), rodeado por cuatro albercas (6). Ambos, Salón y Jardín, forman parte de una misma concepción unitaria con un fuerte simbolismo religioso y político que tiene por objeto la magnificencia del califa.

Fue, sin duda, en este Salón donde se celebraron la mayor parte de las recepciones de embajadas y delegaciones extranjeras durante los últimos años de Abd al-Rahman III y a lo largo de todo el reinado de al-Hakam II y el marco en el que se producía la presencia pública del califa con ocasión de las dos grandes fiestas religiosas anuales del Islam, la ruptura del ayuno y de los sacrificios. La aparición solemne del califa en estas celebraciones para recibir el acatamiento de los diversos grupos de funcionarios y dirigentes políticos, vino regulada por un protocolo estricto que refleja fielmente, en su orden y disposición, la estructura organizativa del Estado andalusí. En las recepciones el califa se sitúa delante de la cabecera central del edificio y, a sus lados, en estricto orden jerárquico, se alinean los diferentes personajes y funcionarios que representan el aparato del Estado, en una formación que alcanza el exterior del salón, prolongándose por los

andenes adyacentes al mismo. El califa omeya todavía se manifiesta físicamente en un ceremonial que no ha completado el proceso de "evanescencia" del soberano, como ocurre ya por estas fechas en las cortes abbasí (Bagdad) y fatimí (El Cairo), cuyos califas aparecen ocultos detrás de un velo.

En esta ciudad es donde se forjó el arte califal cordobés, una síntesis de elementos visigodos, romanos, bizantinos, omeyas y abbasíes, de extraordinaria riqueza y diversidad.



6.3. ARTE NAZARI: LA ALHAMBRA

La descomposición del imperio almohade tras la derrota de Las Navas de Tolosa en 1212 permite, de un lado, el extraordinario progreso de la reconquista cristiana (Mallorca, 1229; Valencia, 1238; Córdoba, 1236; Sevilla, 1248) y, de otro lado, facilita una nueva fragmentación política en el territorio de Al-Andalus, conocida como el tercer período de reinos de taifas, de los que solamente uno va a salir consolidado: el Sultanato nazarí de Granada (1232-1492).

En efecto, en el año 1232, los musulmanes de Arjona, localidad próxima a Jaén, proclaman sultán a Muhammad Ibn Yusuf Ibn Nasr Ibn al-Ahmar, que encabeza y da nombre a la nueva dinastía nazarí o nazarí. Muhammad I entra en Granada en el año 1237 y convierte a la antigua capital de los ziríes en sede del nuevo Sultanato nazarí, cuya ciudad palatina instalará al año siguiente en la colina de la Alhambra.

Tras la anexión de las tierras de Almería y de Málaga queda configurado territorialmente el nuevo Sultanato nazarí, ocupando un espacio que en líneas generales se corresponde con la llamada Andalucía penibética, es decir, la Andalucía alta y montañosa. En el año 1246, fecha de la conquista cristiana de Jaén, el nuevo sultán nazarí Muhammad I asegura la consolidación y supervivencia de su Estado mediante un tratado de vasallaje con la Corona de Castilla.

Por otro lado, en el Norte de África, el Imperio almohade va a desmembrarse en tres nuevos Estados: la dinastía hafsí en Túnez, la ziyyaní en Tremecén y la mariní o meriní en Fez. De las tres, sin duda, es la dinastía de los mariníes la que encarna el papel más relevante, considerándose como los auténticos sucesores del poder almohade en el Magreb y dominando el estrecho de Gibraltar con su presencia en algunas plazas de al-Andalus hasta que son derrotados por Alfonso XI, en el año 1340, en la batalla del Salado, con la posterior pérdida de la plaza de Algeciras, en 1344.

De este modo, los sultanes granadinos, atrapados entre los emiratos norteafricanos, de un lado, y los reinos cristianos peninsulares de otro, jugarán en cada momento una política de alianzas, variable en cada situación concreta para mantenerse en el poder. Pero, a pesar de esta debilidad política, en el terreno artístico Granada mantendrá el tono tanto frente al arte mudéjar como al mariní norteafricano.

El arte nazarí es la etapa final en la evolución del arte hispanomusulmán, del que recoge toda la tradición de experiencias anteriores, tanto en arquitectura como en artes industriales.

1. ARQUITECTURA NAZARI. GENERALIDADES

A) Tipologías arquitectónicas

El interés por la arquitectura religiosa decae en este momento frente al ardor religioso almohade del período anterior; son escasos los restos monumentales conservados y tampoco las fuentes escritas son más explícitas.

- ✓ Serán en la arquitectura civil, principalmente en palacios y viviendas del sultán, y en la arquitectura militar en segundo término, donde se encuentran las creaciones más logradas del arte granadino.
- ✓ La arquitectura civil granadina se despreocupa por el exterior del edificio, siguiendo en esto la norma general de la arquitectura islámica. Los muros exteriores se presentan desnudos, tan sólo interrumpidos por los huecos de alguna pequeña ventana alta, o por "ajimeces", celosías de madera que permiten ver sin ser visto.
- ✓ Tipológicamente la vivienda se organiza en torno a un patio rectangular, con su eje longitudinal en dirección N-S, con pórtico en el lado norte, o en ambos lados menores, y tras el pórtico, una sala poco profunda y ancha, con alcobas laterales; en el caso de viviendas de importancia, al fondo de la sala rectangular avanza una torre mirador de planta cuadrada. (Las tipologías más completas se verán en los palacios de la Alhambra y del Generalife, donde se dan los dos tipos de patio con precedentes en lo hispanomusulmán anterior: el patio con alberca y el patio de crucero).
- ✓ En la arquitectura civil granadina, y especialmente en la Alhambra y el Generalife, la naturaleza se integra plenamente, siendo a veces difícil deslindar donde comienza la arquitectura y donde termina el jardín. El agua, con su triple función, utilitaria, religiosa y estética, se incorpora al monumento. La función estética visual (reflejo de la arquitectura) se completa con la auditiva (sonido en surtidores, fuentes y acequias).
- ✓ De la arquitectura militar podemos destacar los sistemas de muralla con adarve y torres que destacan en altura, barbacanas o antemuros, torres albarranas, etc... Llama la atención la evolución en el interior de las torres del recinto amurallado de la Alhambra, ya que en el S. XIV, sin pérdida de su aspecto militar exterior, contiene en su interior un palacio (torres-palacio). Esta evolución probablemente corresponda a la evolución política del Sultanato granadino: desde el S. XIII más preocupado por la defensa y consolidación del reino, hasta el S. XIV en que los peligros militares se habían adormecido.

B) Materiales y formas

En relación con los materiales utilizados por el arte nazarí, a pesar de que normalmente se ha hecho hincapié en la pobreza y fragilidad de las estructuras arquitectónicas, siempre recubiertas de una envoltura decorativa, conviene hacer una distinción:

- ✓ En las construcciones puramente funcionales (arquitectura militar o los baños), los materiales constructivos son la piedra sillar y la "argamasa", también llamado hormigón o mortero. Esta argamasa consigue muros fuertes y consistentes; está fabricada con una mezcla de gravilla, arena, arcilla y cal, debiéndose a la arcilla empleada el color rojizo que tienen los paramentos exteriores una vez desaparecido el encañado. Completa esta arquitectura sólida y funcional la utilización del ladrillo grande, de tradición almohade, doble largo que ancho, especialmente en pilares, arcos y bóvedas. Las formas resultantes son arcos y abovedamientos de carácter constructivo, destacando entre ellos el túmido, aunque hay toda una gama de medio punto, de herradura, apuntados,... Lo mismo sucede con los abovedamientos (de cañón, arista, cúpulas gallonadas,...)



- ✓ El otro concepto opuesto es el más difundido de la arquitectura nazarí, y especialmente utilizado en los interiores de la arquitectura civil y religiosa. Se trata de un sistema en que lo estructural es más liviano, y viene enmascarado por los sistemas de revestimiento: mármol para el suelo, zócalo de cerámica vidriada ("alicatados") en la parte baja de los muros, revestimiento de yeso o "estuco" en el resto, y cubiertas a base de armaduras de madera o bóvedas de muqarnas o mocárabes. Los elementos de soporte de esta versión arquitectónica nazarí son las columnas y los arcos-pantalla (cañados), ya que lo auténticamente constructivo son los adintelamientos superiores.



- ✓ Sorprende, frente al período almohade, el abundante uso del mármol que hicieron los granadinos (losas del suelo, jambas, tazas de fuente y pilas y, sobre todo, columnas).
- ✓ La columna nazarí arranca de un plinto cuadrado de escasa altura, sobre el que generalmente va una basa. El fuste es cilíndrico y muy esbelto y va adornado con varios anillos en la parte superior. El capitel presenta dos variantes:
 - ✓ con dos partes diferenciadas: la inferior cilíndrica y decorada con hojas lisas y la superior, un paralelepípedo de base cuadrada, decorado con hojas en relieve. Sobre el capitel un ábaco.
 - ✓ capitel de mocárabes

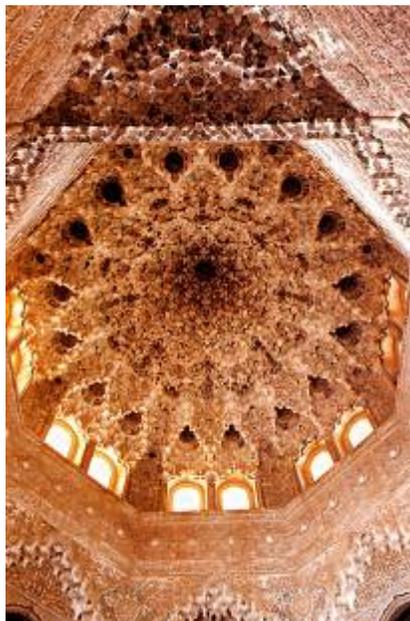


- ✓ Entre los arcos de este sistema decorativo sobresale el característico peraltado, de medio punto con ligero apuntamiento en la clave, y con su perfil festoneado (perfil ondulado o con puntas).



- ✓ Las cubiertas de madera pueden ser con los pares visibles o con los pares cubiertos por la tablazon decorativa.

- ✓ Las bóvedas de mocárabes pueden ser de planta cuadrada y rectangular, y las cúpulas, sobre trompas, presentan forma octogonal o estrellada.



C) El sistema decorativo

Ya se ha indicado como verdadera creación del arte nazarí el sistema de revestir los muros, creando la sucesión en altura de los tres materiales característicos: el azulejo, el yeso y la madera.

- ✓ Los zócalos de alicatados alcanzan extraordinaria importancia como sistema de revestimiento de las partes bajas de los muros expuestas al roce humano. Las piezas que componen la decoración geométrica son de pequeño tamaño y de colores variados (blanco, azul, verde, negro y dorado).



- ✓ La decoración en yeso puede ser tallada in situ (cuando aún estaba fresco), o mediante el procedimiento del vaciado con empleo de moldes.

- ✓ Esta decoración se hace cada vez más menuda, compacta y densa, cubriendo totalmente la superficie a decorar con motivos florales (el ataurique), epigráficos y geométricos, en especial la sebqa. Estos tres elementos decorativos se funden en lo granadino.

- ✓ Tampoco hay que olvidar que, salvo las solerías y los zócalos de alicatados, todo lo demás va policromado, en pocos colores fundamentales, predominando los azules y rojos, sin olvidar negros,oros y verdes. El color afecta a yeserías y maderas, e incluso al propio mármol de los capiteles.



- ✓ Es necesario recalcar aquí un último aspecto, no exclusivamente decorativo: las inscripciones epigráficas. No debe olvidarse que en el arte musulmán el calígrafo es el más considerado de los artistas; por otra parte, las inscripciones epigráficas juegan el papel que la iconografía, a través de las imágenes figuradas, desempeña en otras tradiciones arquitectónicas. Además de su función ornamental y decorativa, manifiestan propósitos constructivos y nos informan sobre el significado de la arquitectura. Hay tres clases de inscripciones en los edificios granadinos:
 - ✓ de carácter informativo (fecha, sultán que ordena la construcción,...)
 - ✓ fórmulas coránicas
 - ✓ textos (crónicas o poemas) elegidos para enfatizar el significado y función arquitectónicas.

D) Cronología del arte nazarí

Siglo XIII	(1232-1273) Muhammad I	Momento de formación
	(1273-1302) Muhammad II	
Primer tercio Siglo XIV	(1303-1309) Muhammad III	Cristalización del arte nazarí
	(1314-1325) Ismail I	
Resto Siglo XIV	(1333-1354) Yusuf I	Mayor esplendor y exhuberancia decorativa
	(1354-1359) y (1362-1391) Muhammad V	
Siglo XV		Decadencia

2. ARQUITECTURA NAZARÍ. ARQUITECTURA MILITAR

A) La alcazaba de la Alhambra

La Alhambra (Qala al-Hamra, el castillo rojo) es mencionada ya con este nombre en las crónicas musulmanas del año 889, lo que permite suponer que ya en aquella época se trataba de un castillo viejo (pérdida del revestimiento de cal). Se alza en la margen izquierda del río Darro, sobre la colina de la Sabika, que se extiende alargada en dirección E-O.

Noticias del S.XII nos informan de que esta alcazaba servía de refugio y baluarte al partido andalusí en las luchas y revueltas contra los almorávides y almohades; es probable que éstos, una vez sofocadas las revueltas nacionalistas, desmantelasen la

alcazaba por el papel de oposición que había jugado.

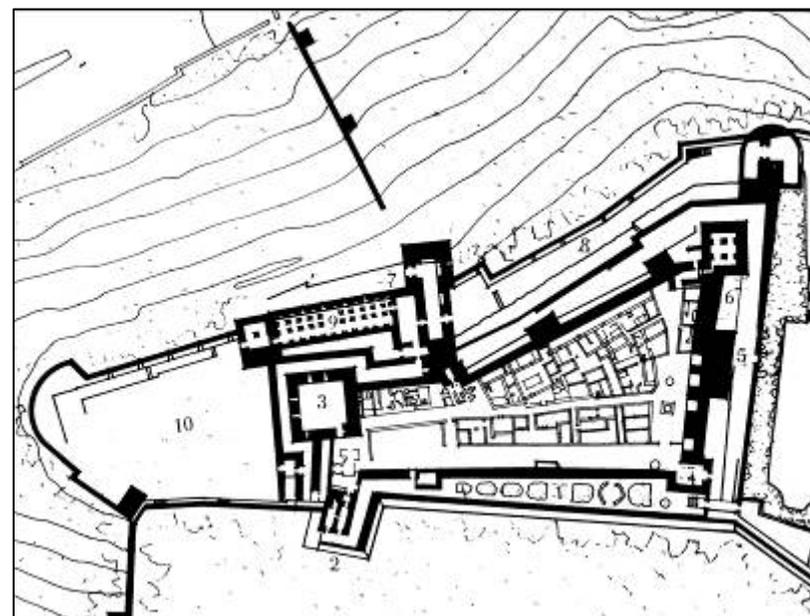
Muhammad I, en el año 1238, marca los cimientos del actual castillo, en la parte más avanzada hacia occidente de la colina.

La alcazaba presenta planta rectangular irregular, en dirección E-O, estrechándose hacia el O.; consta de dos recintos, uno exterior, a modo de barbacana o antemuro, y el interior, más elevado y fortificado por altas torres.

El recinto fortificado será completado por Muhammad II.

Granada. La Alhambra. Plano general de la alcazaba o recinto militar fortificado.

1. Los Adarves.
2. La torre de la Pólvora.
3. La torre de la Vela.
4. La torre del Adarguero.
5. La torre Quebrada.
6. La torre del Homenaje.
7. La puerta de las Armas.
8. Acceso a la Medina.
9. Caballerizas.
10. El Tambor de Artillería.



3. ARQUITECTURA NAZARÍ. ARQUITECTURA CIVIL

Los palacios más famosos de la Granada nazarí se encuentran en los conjuntos del Generalife y de la Alhambra.

A) El Generalife

Construido con toda probabilidad por Muhammad II, fue restaurado en el año 1319 por el sultán Ismail I. Está situado frontero a la Alhambra, en la ladera occidental de otra colina, llamada Cerro del Sol. La función del palacio es la de residencia de descanso del sultán nazarí, formando parte de una gran finca, compuesta de huertas y una dehesa para ganado; aquí los sultanes gozaban de soledad y apartamiento y de un más íntimo contacto con la naturaleza.

Tanto el Generalife como los accesos al mismo han sufrido profundas modificaciones. No obstante, hoy conocemos bien la estructura y disposición de este palacio gracias a los estudios de los especialistas.

El palacio se desarrolla básicamente en dos terrazas; en la baja hay dos patios cuadrangulares (1 y 2). Al primero se llegaba por un callejón que partía de la Alhambra, dejando allí la montura, y pasando desde el a un segundo patio a través de un cuerpo de guardia.

Desde este segundo patio, mediante una escalinata, se alcanza la puerta de entrada al alcázar o área de palacio propiamente dicha, pasando desde aquí, por una escalera de subida, al **patio de la Acequia** (3). Este patio de la acequia es de planta rectangular alargada en dirección N-S, y va atravesado longitudinalmente por la acequia real. Está organizado como patio de crucero, con cuatro arriates, y en el centro tendría un pabellón. En los lados largos del patio, a levante se ha conservado parte de las construcciones, con dos viviendas de invierno y verano; a poniente avanza en el centro el mirador (4). En los lados cortos, el núcleo del sur ya hemos dicho que sirve de acceso. El más interesante por su disposición e inscripciones es el pabellón del lado norte: un pórtico de cinco arcos (más ancho el central), da acceso a una sala de planta rectangular (5, "Sala Regia"), con alcobas laterales, a la que se accede por triple arcaza, y al fondo de esta sala, avanzando hacia el norte una torre de planta cuadrada con sala interior (6, "Torre de Ismail").

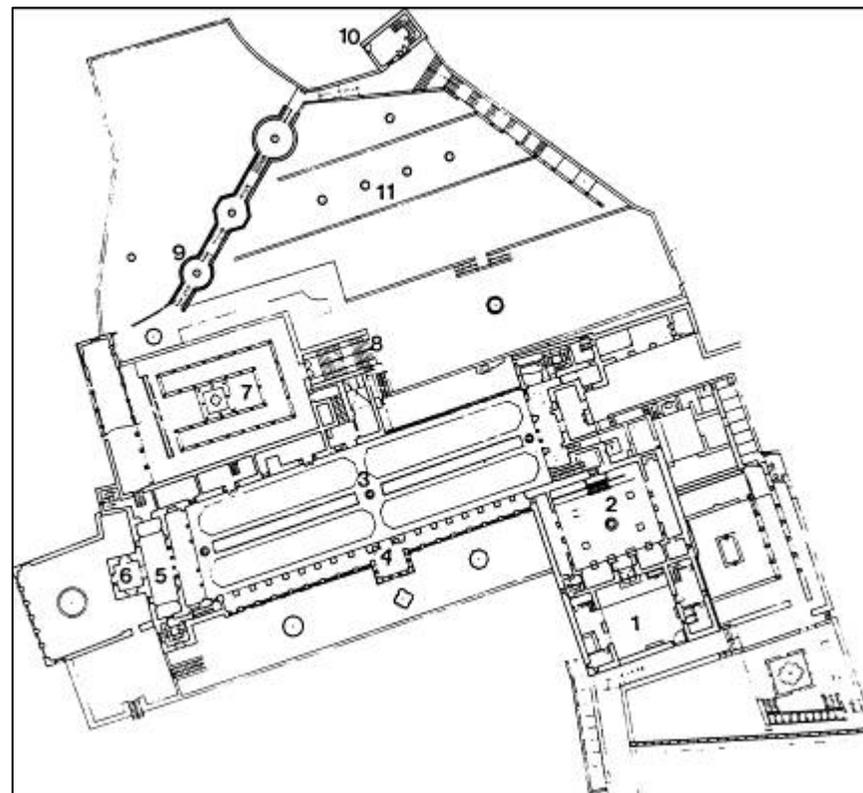
Interesa, a propósito del Generalife, plantear el problema del jardín musulmán, ya que aquí se descubren dos concepciones de jardín totalmente distintas:

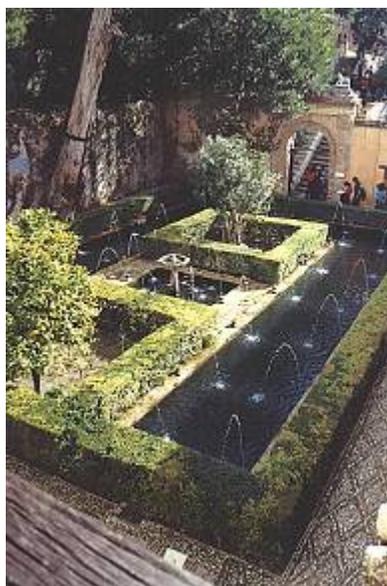
De un lado está presente el concepto coránico de jardín, según el cual el jardín debe ser un "vergel sombreado por abundante árboles, con agua que mana y corre por doquier". Este tipo de jardín se encuentra en el Generalife en la llamada "escalera del Agua" (9), a la que se sube a través del "patio del Ciprés" de la Sultana (7). Esta escalera está formada por tres rellanos separados por cuatro tramos de escalera, va toda ella sombreada por una

bóveda de laureles, con canalillos de agua en el centro y en los pasamanos laterales de la escalera; agua que podía, además, servir para las abluciones rituales del sultán al dirigirse al oratorio situado en la parte alta, y transformado en el S.XIX en un mirador romántico (10).

La segunda concepción del jardín es la mediterránea, presente en el palacio en el patio de la acequia, un espacio con flores, sin árboles ni plantas altas, totalmente soleado, aunque con elementos de origen oriental:

- ✓ ser siempre el jardín un espacio cerrado a ojos extraños
- ✓ una progresiva graduación centrípeta, poniendo siempre el interés del mismo en el centro.





B) La Alhambra. Principales núcleos palatinos de la Casa Real Vieja

Tras la reconquista cristiana de Granada en 1492 los palacios de la Alhambra pasaron a propiedad de la corona castellana, convirtiéndose en Casa Real. El conjunto más importante de estos palacios reciben el nombre de Casa Real Vieja; de todo el conjunto vamos únicamente a analizar algunos de mayor interés:

B.1. Palacio de Comares

Recibe su nombre del árabe qamriyya o qamariyya, con que en Oriente se conocen las vidrieras de colores, que tendría sin duda el salón de la torre de Comares.

Es el patio del palacio, que recibe el nombre de "Patio de los Arrayanes" (5), el verdadero organizador del mismo y el elemento clave donde vamos a detenernos. Se trata de un gran patio rectangular, con el eje longitudinal en dirección N-S, con una gran alberca en el mismo, flanqueada por setos de arrayanes en los lados largos. En dichos lados se disponen cuatro viviendas privadas, dos a cada lado; en los lados cortos, al N. y al S. se presentan galerías con pórticos de siete arcos, más ancho y alto el central que los laterales. El pórtico S. se destinaría para vivienda del príncipe heredero y el N. para el sultán.

El pórtico N. del palacio conecta con una sala rectangular (6), con dos alcobas laterales, llamada "Sala de la Barca", por la forma semicircular de la techumbre de madera. Esta sala de la Barca será cámara real, sala de estar durante el día y dormitorio.

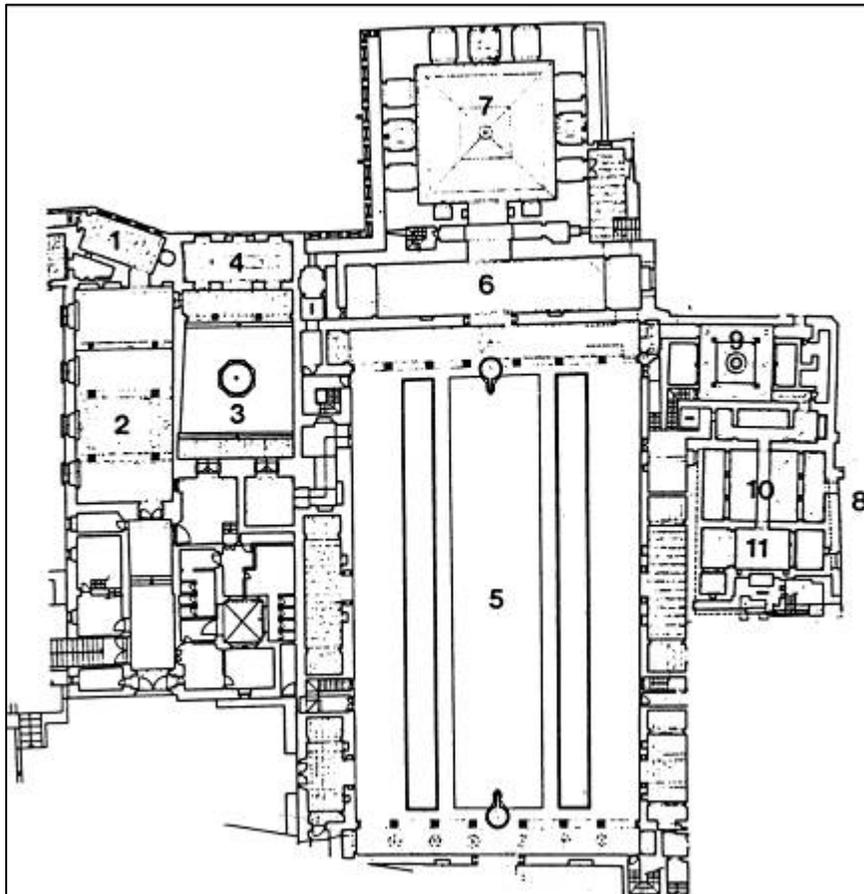
Finalmente, más al N., en el interior de la "Torre de Comares" (7) se encuentra el famoso "Salón del Trono o de Embajadores". El enorme grueso de las paredes de la torre permite abrir en sus tres lados N., E. y O., tres alcobas en cada uno de ellos. Justamente la alcoba central del lado N., en frente del arco de entrada al salón, con ornamentación más rica, albergaba el trono de Yusuf I.

El sistema de revestimiento mural del salón es el ya mencionado de zócalo inferior de alicatados, sobre él la decoración de yeserías que alcanza su máximo apogeo, y techumbre de madera cubriendo.

El resto de dependencias se puede observar en el plano de la página siguiente:

Granada. La Alambra. Palacio de Comares, planta general.

1. Oratorio
2. Mexuar
3. Patio del Cuarto Dorado
4. Cuarto Dorado
5. Patio de los Arrayanes
6. Sala de la Barca
7. Sala de los Embajadores (Torre de Comares)
8. Baños
9. Sala de las Camas
10. Tepidarium
11. Caldarium



B. 2. Palacio de Leones

Se halla adosado al de Comares. Hasta fechas muy recientes el palacio de Comares ha sido interpretado como la sede oficial del sultanato nazarí, mientras que al de Leones se le asignaba la función de residencia privada del sultán. Hoy ha quedado demostrado que la "Sala de las Dos hermanas", en este palacio de Leones constituía el nuevo mexuar (sala de gobierno) erigido por el sultán Muhammad V.

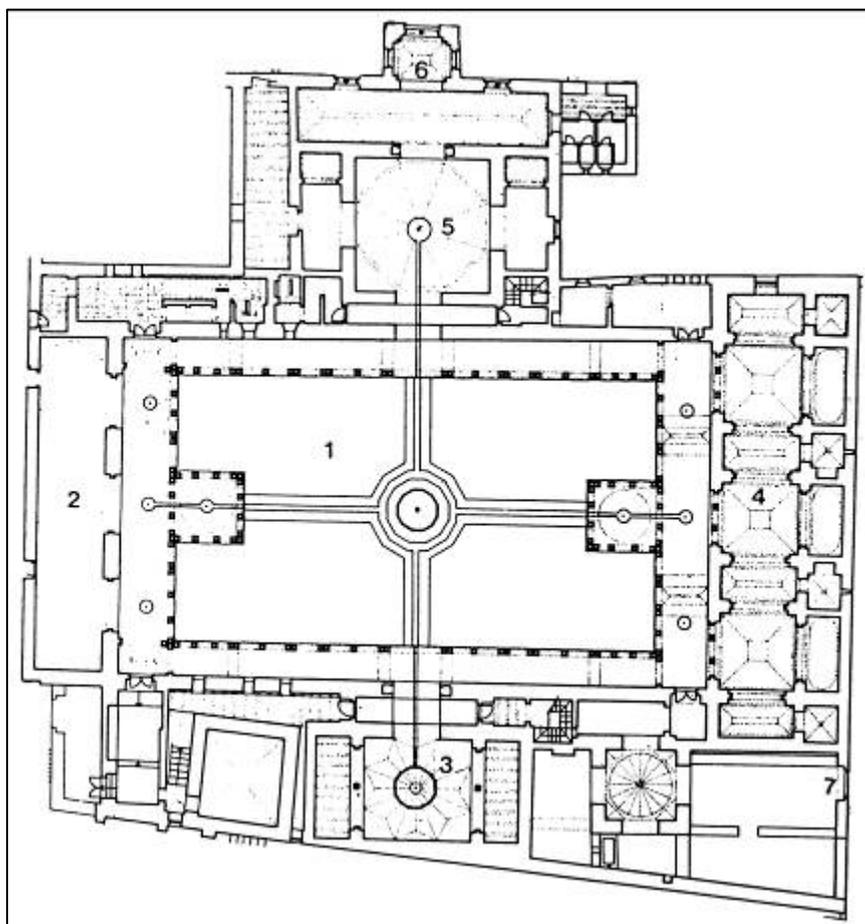
Este palacio se dispone en torno al patio de planta rectangular (1), orientado E-O.; el patio ofrece la tipología de crucero, con dos andenes o paseadores, recorridos por canalillos de agua que se cruzan transversalmente en el centro, donde se halla emplazada la fuente, dividiendo de esta manera el jardín en cuatro zonas de tierra.

A diferencia de lo habitual en lo nazarí, los cuatro lados del patio ofrecen galerías o pórticos a base de arquerías sobre columnas de mármol. Las columnas se distribuyen aisladas o agrupadas, de modo que se crea una alternancia rítmica sabiamente calculada. Además, en los lados menores del patio avanzan dos pabellones abiertos en arcos de mocárabes; estos pabellones producen una sutil transición entre la arquitectura y el jardín, de manera que el límite entre ambos se vuelve impreciso.

La fuente central del patio, formada por doce leones dispuestos en rueda y la taza central, está decorada con una inscripción con 12 versos, donde se resalta la función utilitaria, estética y el significado simbólico del agua.

Cuatro salas rodean el patio:

- ✓ al O. la "Sala de los Mocárabes" (2), servía de vestíbulo de entrada.
- ✓ al S. la "Sala de Abencerrajes" (3), donde la parte baja se utilizaba para los festines de época invernal y la alta constituye una vivienda privada.
- ✓ al E. la "Sala de los Reyes" (4), que fue estancia para banquetes de verano, hallándose totalmente abierta al patio y compartimentada en tres tramos cuadrados, que se alternan con otros cuatro tramos rectangulares (en sombra al hallarse cerrados del lado del pórtico).
- ✓ al N. la "Sala de las Dos Hermanas" (5), mexuar de Muhammad V, al fondo de la cual el "Mirador de Lindaraja o de Daxara"(6) cumple la función de salón del trono y está abierto hacia Granada.



GLOSARIO

ADARVE

(De *ad-darb*, el camino estrecho, el desfiladero). Camino que corre por la parte superior de una fortificación, protegido por un parapeto, y que se abre al exterior por medio de pequeños vanos. Callejón sin salida, característico de algunas ciudades hispanomusulmanas; dotado de una puerta, permitía el acceso únicamente a los dueños de las fincas que se disponían en su trazado.

AJIMEZ

(De *as-sammis*, lo expuesto al sol). Saledizo ante una ventana o balcón saliente hecho de madera y cerrado con celosías, de forma que el interior de la estancia no pueda ser visto desde la calle.

AL-ANDALUS

Territorio de la Península Ibérica bajo dominio musulmán, con independencia de su extensión geográfica, tal como se emplea en las fuentes islámicas medievales. Con frecuencia se aplicaba también para designar a toda la península en general.

ALARIFE

(De *al-arif*, el maestro, el entendido). Arquitecto o maestro de obras. Albañil.

ALBANEGA

Espacio triangular comprendido entre los perfiles laterales del arco y el alfiz que lo encuadra. Viene a ser lo que la

ENJUTA en el arte cristiano. Podía estar decorado en toda su superficie o bien con motivos encerrados en medallones que se inscribían en su interior.

ALBARRANA

(De *al-barrana*, la de fuera). Torre erigida fuera de la muralla de un lugar fortificado, aunque unida a ésta por medio de un conducto subterráneo o bien de un muro o de un puente que podía ser destruido rápidamente en caso de peligro. Unía a su función defensiva otra, prioritaria, de vigilancia.

ALCAZABA

(De *al-qasaba*, el fortín). Recinto fortificado, dentro de una población murada, para refugio de la guarnición o también para residencia del gobernador. Se erige habitualmente en emplazamientos elevados.

ALCAZAR

(De *al-qasr*, el fuerte, el palacio). Fortaleza, recinto fortificado. Casa real o habitación del príncipe, esté o no fortificada. Los monarcas cristianos mantuvieron el término para designar a sus propios palacios.

ALCOBA

Habitación lateral que comunica con el salón principal mediante arco.

ALFIZ

(De *al-ifriz*, ornamento arquitectónico). Moldura decorativa rectangular que encuadra el arco en su totalidad o bien sólo en su parte superior, desde la altura de las impostas, aunque puede prolongarse hasta el suelo.

ALAMBRA (La Roja)

Topónimo que recibe la ciudad palatina fortificada de Granada, sede de los sultanes nazaríes.

ALICATADO

(De *al-qataa*, la pieza, la cortadura). Sistema decorativo de origen persa, utilizado para revestir paramentos con piezas cerámicas. Se realiza mediante azulejos cortados a pico para conseguir piezas más pequeñas, llamadas alizares, que posteriormente se encajan entre sí formando dibujos.

ALJAMA

(De *al-yami*, mezquita con sermón de los viernes). Mezquita mayor o de los viernes, a la que acude para orar en común toda la población musulmana de una ciudad.

ALMINAR

(De *al-manar*, el faro). También MINARETE. Torre desde la que el almuédano o muecín convoca a los musulmanes a la oración. Por lo común elevado y poco grueso, forma parte de la mezquita, aunque generalmente no se encuentra adosado a ésta. Puede presentar formas diversas en su planta (cuadrada, circular, octogonal o helicoidal) y posee una estructura de varios pisos o cuerpos superpuestos. En su interior se disponen los tramos de la rampa o escalera que da acceso a la parte superior, donde se sitúa el muecín. Único elemento de acusada verticalidad de la arquitectura musulmana, su elevación responde a un criterio funcional, el de que la voz se extienda por el mayor espacio posible. Desempeña, pues, una función similar a la de las torres-campanario cristianas.

APAREJO A SOGA

El que presenta al exterior hiladas formadas por las caras mayores o longitudinales de los sillares o ladrillos.

APAREJO A TIZON

Aquel que dispone los sillares o ladrillos en hiladas con las caras menores o transversales al exterior.

APAREJO A SOGA Y TIZON

Aquel en el que se alternan elementos a sogá y a tizón.

ARABESCO

Denominación que recibe la ornamentación islámica a base de elementos vegetales, trazos de escritura y motivos geométricos estilizados. Empleado comúnmente en frisos, zócalos y cenefas.

ARCO ANGRELADO

Aquel cuyo intradós está decorado con lóbulos de pequeño tamaño que se cruzan originando un perfil en picos.

ARCO ENJARJADO

Aquel cuyos salmeres son sillares del muro dispuestos horizontalmente.

ARCO DE HERRADURA

Aquel cuyo trazado es mayor de media circunferencia, por lo que la línea de impostas está por debajo de su centro, y su flecha es mayor que la semiluz.

ARCO LOBULADO

Aquel cuyo trazado está constituido por tres o más arcos de circunferencia (siempre número impar) que se cortan entre sí o lóbulos.

ARCO PERALTADO

Aquel cuya altura o flecha es mayor que la semiluz.

ARCO TUMIDO

De herradura apuntada.

ARMADURA

Conjunto de piezas metálicas o de madera que, unidas entre sí, sostienen la cubierta o techumbre de un edificio.

ARQUIVOLTA

Conjunto de molduras que, a manera de faja curva, forman la cara exterior frontal de un arco, decorándolo de salmer a salmer.

ATALAYA

(De *att-tala' i*, los centinelas). Torre erigida en un emplazamiento elevado con función de vigía.

ATAURIQUE

(De *al-tawriq*, foliáceo). Ornamentación de tipo vegetal muy estilizada, sin solución de continuidad, que tiene su origen en el motivo clásico de las hojas de acanto. Es característica del período califal cordobés.

AZULEJO

(De *az-zulajiy*, el pequeño ladrillo). Pieza lisa de cerámica vidriada, de varios colores, usada para revestir paramentos (sobre todo paredes) o únicamente para cubrir espacios pequeños con fines decorativos.

BARBACANA

Obra de fortificación, avanzada con respecto al conjunto principal, cuya función es la defensa de plazas, puertas, cabezas de puente, etc. Antemuro bajo, que constituye un primer obstáculo ante los ataques enemigos, especialmente ante el avance de las máquinas de guerra. Galería o paseador volado en la parte superior de una muralla para vigilancia y para realizar una defensa vertical.

CALIFA

Título de los príncipes musulmanes que, como sucesores de Mahoma, ejercieron la suprema potestad religiosa y civil.

CALIFAL CORDOBES

Arte desarrollado durante el período del califato de Córdoba (siglos VIII-X). Recoge las tradiciones del arte omeya, a las que se añade las influencias del hispanorromano y el visigodo.

CIMBORRIO

Cuerpo cilíndrico que sirve de base a la cúpula. Torre o cuerpo saliente al exterior que se levanta sobre el crucero de una iglesia a fin de iluminar su interior. Generalmente de planta cuadrada u octogonal, se suele disponer interiormente como cúpula y al exterior como torre.

CONTRAFUERTE

Construcción adosada al muro a modo de macizo vertical, que funciona como refuerzo del mismo o para contrarrestar los empujes de un arco o bóveda.

CORÁN

Libro en que se contienen las revelaciones de Dios a Mahoma y que es fundamento de la religión musulmana. El texto data de los años 651-652.

CÚFICA

Tipo de escritura árabe antigua, originaria de la ciudad iraquí de Kufa, caracterizada por presentar rasgos angulosos y que por su belleza se empleó abundantemente en el arte musulmán con un propósito ornamental cubriendo superficies con inscripciones muy variadas.

CUPULA GALLONADA

La que presenta su superficie dividida verticalmente por arcos o nervios recordando los gajos de una naranja.

DAMASQUINADO

(de la ciudad de Damasco, uno de los principales centros de esta técnica): Decoración sobre metal (hierro, cobre, etc.) consistente en grabar surcos sobre éste y rellenarlos con hilos de oro, plata, latón, etc..., rebatiéndolos y alisándolos después para que la superficie quede bien pulida. Alcanzó gran calidad y refinamiento en Granada.

ENLUCIDO

Revestimiento de un paramento de muro o pared en general para conseguir una superficie lisa y uniforme, a base de mortero, cemento o yeso.

ESTUCO

Mezcla de yeso, cal y cola de agua, de fácil preparación y aplicación y de aspecto fino y suave una vez seca. Por todo ello y por su bajo costo, fue muy usada para elaborar decoraciones en relieve. Pese a su fragilidad y escasa consistencia, se puede conseguir con él un aspecto de gran suntuosidad.

GENERALIFE

Topónimo, cuya etimología se discute, que da nombre a la famosa finca de recreo de los sultanes nazaríes. Significa huerta o jardín.

HARAM

Espacio sagrado. Parte cubierta de la mezquita, destinada a la oración. Generalmente es columnado y se divide en naves perpendiculares al muro de la quibla que, sin embargo, no rompen la unidad del espacio. En la arquitectura palaciega, zona reservada a las mujeres.

HÉGIRA

(De *hijra*, emigración). Era de los musulmanes, que se cuenta desde el año 622, en que huyó Mahoma de La Meca a Medina, y que se compone de años lunares de 354 días, intercalando 11 de 355 en cada periodo de 30.

IMÁN

(De *Imam*, el que está delante, el que preside). El que preside la oración pública en la mezquita, situándose en el mimbar, delante de los fieles, para que éstos le sigan en sus rezos y movimientos. El guía, jefe o modelo espiritual y religioso, y a veces también político, en una sociedad musulmana. Originariamente estas funciones correspondieron al califa y sus lugartenientes, pero posteriormente se encomendaron a un funcionario público que gozó de alto prestigio entre la población.

IMPOSTA

Superficie de apoyo de los puntos de arranque de un arco o bóveda, a partir de los cuales inicia la descripción de su curvatura.

IWAN

También liwan o iván. Sala rectangular abovedada de grandes proporciones, de origen abasí y muy abundante en el arte persa, cuya característica principal es hallarse completamente abierto por uno de sus lados cortos. Son características de las madrazas, en donde preceden a los espacios de las celdas de los estudiantes y marcan los espacios centrales de los cuatro lados del patio principal, aunque también puede haberlos en los palacios y mezquitas.

KAABA

Centro litúrgico del Islam, lugar sagrado por excelencia, hacia el que se dirigen las oraciones. Santuario situado en La Meca que alberga una piedra rectangular de grandes proporciones y color oscuro alrededor de la cual tienen lugar las principales celebraciones de la religión musulmana.

LACERÍA

Motivo ornamental realizado a partir del entrecruzamiento sucesivo de líneas que parten de un polígono regular y forman figuras geométricas sin solución de continuidad. El interior de éstas puede ir decorado, a su vez, con elementos vegetales, caligráficos o geométricos estilizados.

MACSURA (MAQSURA)

(De *maqsura*, recinto reservado, clausura). Recinto o espacio de la mezquita situado ante el mihrab, generalmente protegido o acotado, que se reserva para el califa o el imán en las oraciones públicas, o bien para contener el sepulcro de un personaje tenido en opinión de santidad. Puede estar realzado por una cúpula y por una abundante o especialmente rica decoración. Es asimilable formalmente al crucero de las iglesias cristianas, ya que por lo general se trata de un espacio dispuesto transversalmente al cuerpo de naves.

MADRAZA

También madraza o medersa. Universidad musulmana, escuela de estudios superiores dedicada fundamentalmente a la enseñanza de la teología, en la que residen los estudiantes. Su definición arquitectónica se debió a los persas de mediados del siglo XI. Se

organiza a partir de un patio central cuadrado de grandes dimensiones, remarcada la parte central de sus cuatro lados por otros tantos iwanes. A él se abren el resto de las dependencias: las celdas de los estudiantes y la mezquita (en la que con frecuencia tenían lugar las clases). En el centro del patio se dispone una fuente o aljibe.

MAMPUESTO/MAMPOSTERIA

Obra o fábrica de albañilería a base de piedras sin labrar, o poco labradas, aparejadas sin orden de hiladas ni tamaños, y unidas con argamasa, yeso o cal.

MEDINA (MADINAT)

Ciudad

MEXUAR

Sala donde se celebran las reuniones de los visires.

MEZQUITA

(De *al-masjid*, lugar de reunión, templo). Lugar de oración. El único requisito para realizar las cinco oraciones diarias prescritas es un espacio donde postrarse y una correcta orientación hacia La Meca. Sin embargo, la comunidad se dotó de edificios destinados a acoger a los fieles, que progresivamente fueron alcanzando mayor complejidad y suntuosidad. Las mezquitas suelen constar, fundamentalmente, de una amplia sala de oraciones (*haram*) columnada y dividida mediante naves orientadas perpendicularmente al muro de la quibla, en el que se abre el nicho del mihrab; de un patio abierto (*sahn*) porticado, con una fuente para las abluciones y pórticos laterales (*riwaq*), y de una torre exterior, el alminar. La mezquita aljama, donde se reza la oración de los viernes, es la mayor de cada ciudad. Además de albergar la oración en común, la mezquita puede ser utilizada como lugar de reunión para otros fines como la enseñanza, la administración de justicia, la toma de decisiones políticas, etc. Estructuralmente tiene su origen en las basílicas romanas y paleocristianas.

MIHRAB

Nicho abierto en el centro del muro de la quibla, que refuerza la condición de éste como punto de dirección hacia La Meca. Generalmente se abre mediante un arco enmarcado por columnas y se halla ricamente decorado. Tiene su origen en el siglo VIII en la mezquita de Medina.

MIMBAR

(De *mimbar*, púlpito). Pieza de mobiliario de las mezquitas, a modo de púlpito. Situado en alto, junto al mihrab, es el lugar donde se sitúa el imán para dirigir la plegaria de los fieles y pronunciar el sermón o *jufta*. Puede adoptar una forma similar a la de un trono, coronado con dosel, al que se accede mediante gradas.

MINARETE

Ver ALMINAR.

MOCARABES O MUQARNAS

Motivo decorativo consistente en una labor de albañilería y carpintería, a base de lazos o prismas yuxtapuestos y superpuestos, en disposición vertical, con base cóncava, con que se decoran bóvedas, cornisas, capiteles, etc, a manera de estalactitas. Su origen data de principios del siglo IX.

MODILLON

Elemento constructivo en voladizo, a modo de ménsula, sobre el que se asienta una cornisa o alero.

MUDEJAR

(De *mudayyan*, al que le está permitido quedarse). Musulmán que vivía en los reinos cristianos hispánicos. Entre los siglos XII y XVI desarrollaron un estilo artístico en el que se mezclan elementos estructurales y formales cristianos y musulmanes, que confiere al resultado final una acusada personalidad.

MUSALLA

Explanada al aire libre para realizar la oración comunitaria en las grandes festividades, en la que únicamente se señala la quibla.

MUSULMAN

Que profesa la religión de Mahoma.

NASJÍ

Caligrafía árabe de caracteres cursivos, en contraposición a los angulosos propios de la escritura cúfica.

NAZARI

Relativo a la dinastía de los sultanes granadinos.

OMEYA

Dinastía fundadora del califato de Damasco (661-744), derrocada por los abasíes, y que pervivió nuevamente como califato en al-Andalus merced a uno de sus supervivientes, Abd al-Rahman. Arte de ese período, heredero de las tradiciones sirio-cristianas y bizantina, con influencias sasánidas, que formula definitivamente el edificio de la mezquita.

PILAR

Elemento vertical, generalmente exento y de sección poligonal, con función de soporte, pero que no está sometido a la normativa de un orden.

PLEMENTERIA

En una bóveda de crucería, el conjunto de materiales que forman la cubierta de dicha bóveda, independientemente de los nervios y cuya función es meramente pasiva, de cerramiento.

QALA

Castillo

QUIBLA

También alquibla. Orientación sagrada en dirección a La Meca. Muro de la mezquita que indica esta orientación en el cual se halla el mihrab.

RIBAT

Convento fortificado.

RIWAQ

Arcañas laterales que rodean el patio de la mezquita.

SABAT

Pasadizo por el que el califa accedía a la mezquita.

SABIL

Fuente para las abluciones.

SAHN

Patio exterior de la mezquita, desde donde se accede al haram.

SEBQA

Motivo decorativo de origen almohade consistente en una red de rombos o arcos entrelazados de perfil mixtilíneo o lobulado.

SULTAN

Príncipe o gobernador musulmán.

TIRANTE

En general, pieza que trabaja por tracción manteniendo la distancia entre los elementos.

TROMPA

Sistema constructivo que permite superponer dos estructuras de diferente trazado geométrico, como el de una cúpula octogonal o circular sobre una base cuadrada, o para achaflanar una esquina, etc. Consiste en disponer en los ángulos de superposición de las dos estructuras unas pequeñas bovedillas semicónicas proyectadas hacia fuera del muro.

VISIR

(De *wazir*, ministro). Primer ministro de un soberano musulmán.

YAMUR

Elemento decorativo en metal colocado como remate del alminar. Consta de un vástago vertical en el que se colocan varias bolas de tamaño decreciente y en el coronamiento una media luna.

ZOCO

(De *sug*, mercado, bazar). Plaza de una población. Mercado, lugar en que se celebra.